



PROGRAMACIÓN CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR

“ PATRONAJE Y MODA ”

I.E.S. LUIS BUÑUEL

DEPARTAMENTO DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL

CURSO: 2019/2020

C.F. G.S. “PATRONAJE Y MODA”. MODALIDAD VESPERTINA.

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Patronaje y Moda”, quedan establecidas en el Real Decreto 954/2008, y el currículo aragonés del presente título queda regulado a través de la orden de 26 de mayo de 2009, BOA del 15 de junio de 2009.

Este ciclo tiene una duración de 2.000 horas a desarrollar en dos cursos lectivos.

Distribución de módulos:

Durante el **primer curso** del ciclo formativo de G.S. de patronaje y moda (30 horas semanales + 1 hora de tutoría) se desarrollan en el Instituto enseñanzas teórico – prácticas que permitan conocer el campo profesional, sus métodos y técnicas de trabajo, así como los recursos comúnmente utilizados en el sector.

La enseñanza se organizará a través de los siguientes Módulos Profesionales y número de horas curriculares:

- Materiales en textil, confección y piel. 128 h.
- Técnicas en confección. 128h.
- Procesos en confección industrial. 96 h.
- Moda y tendencias. 128 h.
- Patronaje industrial en textil y piel. 320 h.
- Formación y orientación laboral. 96 h. (módulo impartido por el departamento de FOL)
- Lengua extranjera del entorno profesional: inglés. 106 h. (módulo impartido por el departamento de inglés)

En el **segundo curso**, se desarrolla en el Instituto, durante los dos primeros trimestres, la formación teórico – práctica (30 horas semanales + 1 hora de tutoría) y ya en el tercer trimestre se inicia la F.C.T, de 370 horas.

Se organiza a través de los siguientes Módulos Profesionales y número de horas curriculares:

- Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. 126 h.
- Organización de la producción en confección industrial. 105h
- Análisis de diseños en textil y piel. 126 h.
- Elaboración de prototipos. 63 h.
- Industrialización y escalado de patrones. 105h.
- Empresa e Iniciativa Emprendedora. 63 h. (módulo impartido por el departamento de FOL)

- Proyecto de patronaje y moda. 40h.
- Lengua extranjera del entorno profesional: inglés. 106 h. (módulo impartido por el departamento de inglés)
- FCT. 370 h.

PROFESORADO Y SUS MÓDULOS

PROFESORES QUE INTEGRAN EL EQUIPO EDUCATIVO DE C.F. DE G.S. “ PATRONAJE Y MODA”

1º curso

PROFESOR	ESPECIALIDAD	MÓDULOS
David Arroyo Algarate	Física y química	- Moda y tendencias. (4h)
Tomasa Jiménez López	Procesos y productos de textil, confección y piel	- Materias textiles. (4h) - Procesos en confección Industrial. (3h)
M.ª Paz Viñuales Carrera	Patronaje y Confección	- Técnicas en confección. (6h)
Alicia Gómez Sahum	Patronaje y Confección	- Patronaje industrial en textil y piel. (12 h)
Paula Mayo Torregrosa	Inglés	- Inglés (2h)
Ruth Pérez Badal	FOL	- FOL (3 h)

2º Curso:

PROFESOR	ESPECIALIDAD	MÓDULOS
David Arroyo Algarate	Física y química	- Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental. (6 h)
Tomasa Jiménez López	Patronaje y moda	- Industrialización y escalado de patrones. (imparte dos horas semanales) - Análisis de diseños en textil y piel. - Organización de la Producción.

M. ^a Paz Viñuales Carrera	Patronaje y moda	- Industrialización y escalado de patrones.
M. ^a Paz Viñuales Carrera M. ^a Jesús Escriche Guillén (Tienen desdoble)	Patronaje y moda	- Elaboración de prototipos
Alicia Gómez Sahum	Patronaje y moda	- Formación en centros de trabajo. - Proyecto de patronaje y moda.
Jose Antonio Calavia Ortega.	FOL	- Empresa e Iniciativa Emprendedora

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 7	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

LA FORMACIÓN DEL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES SIGUIENTES:

- Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

OBJETIVOS.

- Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.
- Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª E V A L U A C I Ó N		Presentación del módulo	2
	1,2, 3	Fibras	14
	4	Hilos	10
	9	Textiles técnicos	5
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		44
2ª E V A L U A C I Ó N	5 y 6	Telas de calada, tejidos de punto y no tejidos	20
	9	Tejidos técnicos.	5
	7, 8	Tintura y estampación y Acabados textiles	8
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		39
3ª E V A L U A C I Ó N	10	Ensayos de control de calidad y normativa	4
	11, 12	Piel y cuero. Tintura y acabados de la piel	26
	13	Fornituras	9
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		45
TOTAL CURSO		128	

La duración de los contenidos se desarrollará durante 128 horas anuales, repartidas en 4 h semanales según la ORDEN de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Como principios metodológicos está la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que desde aquí, puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitará la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

La actuación se orientará hacia el aprendizaje en el que el alumno se haga la autónomo, supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos

La clase se organizarán:

- con una serie de preguntas al grupo en forma de coloquio al principio de la unidad.
- ayudando al alumno a buscar información en revistas técnicas, pasarelas, televisión internet u otros canales de información sobre tejidos, hilaturas pieles y cueros.
- actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades propias del módulo.
- actividades de consolidación y evaluación a través de la realización de fichas creativas, técnicas y catálogos (aplicándolos a situaciones ya explicadas o simuladas y actividades de síntesis)

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se han planteado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación.

- Describir los factores y criterios que influyen en la definición de un producto textil.
- Clasificar los distintos tipos de productos textiles, y describir las características que los definan y diferencien.
- Expresar los parámetros de las fibras, hilos y tejidos en las unidades y medidas propias.
- Interpretar y expresar información técnica relativa a los productos textiles.
- Describir los procesos básicos de fabricación de hilos, tejidos, telas no tejidas y artículos textiles.
- Describir los distintos tipos de tratamientos de ennoblecimiento, indicando las sustancias y las características.
- Identificar y caracterizar los defectos más frecuentes en hilos, tejidos y tratamientos e indicar limitaciones.
- Identificar las condiciones de conservación, almacenamiento, manipulación y acondicionamiento de materias textiles según sus características.
- A partir de un caso práctico de medición y ensayos de materias y productos textiles:
 - Análisis de los equipos, instrumentos y útiles.
 - Seleccionar y aplicar los equipos y técnicas pertinentes.
 - Realizar los ensayos fisicoquímicos aplicando normativa.
- A partir de una serie de datos de medición y ensayos de materias y productos textiles:
 - Realizar el tratamiento de los resultados del ensayo y control.
 - Identificar las causas de las desviaciones o anomalías en los productos, para adoptar medidas.

Criterios de calificación:

La evaluación final, será el resultado del siguiente proceso:

- pruebas teórico-prácticas.....80%
- Trabajos.....20%

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Con anterioridad a la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación. Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

En caso de no realizarse trabajos pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% (20) de las horas lectivas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar. Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, y dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (40), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los que se establecen en Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, que establece el título de Técnico superior en Patronaje y Moda. (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/6/2008).

1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.
2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.
3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.
4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.
5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.
6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades propuestas si las hubiera.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Las (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto. Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio. En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes....), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen sin posibilidad de

recuperación, hasta junio y contándose como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba teórico-práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible y obligatorios (en algún caso que los trabajos no entregados supere el 15% de trabajos no presentados anulará igualmente la posibilidad del examen). Podrá haber también ejercicios no evaluables, que se corregirán en clase siendo base del examen.

Los trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno.

El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias, pasará a convocatoria en junio 2 mediante prueba teórica y/o práctica. Se guardarán las evaluaciones superadas en junio, teniendo que presentarse el alumno sólo a aquellas partes que deban recuperar y que aparecerán el plan de recuperación.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase.

La nota mínima para superar el módulo total será de 5. No se aplicará redondeo en las notas correspondientes a la primera y segunda evaluación, las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones aplicando el redondeo a la alza en este caso.

En las recuperaciones aparecerá la nota que haya sacado y será con la que se contará para hacer la media para la evaluación final.

En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos que tiene el alumno mediante la realización por parte del mismo de una prueba en la que deberá responder a una serie de preguntas que serán facilitadas al alumno por escrito bien de experiencias previas, las necesidades y expectativas del alumnado. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no evaluable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Será mediante apuntes elaborados según:

- Contenidos para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.

No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase ;el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación, cuando se haya llevado a cabo la evaluación y será específico para cada alumno. El horario de atención se determinará a partir del plan de PENDIENTES entregado al alumnado, así como las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se realizará un plan de recuperación al alumnado, orientado a superar dicho módulo. Consistirá en facilitar el temario mediante el libro propuesto para este curso escolar, siendo posible por parte del alumnado a asistir las clases que crea oportuna. Se realizarán dos exámenes uno al final del primer trimestre y otro a lo largo del segundo trimestre en lugar y fecha acordada si el alumnado puede realizar la FCT, de lo contrario podrá ir a los exámenes programados para el alumnado de primero.

Se mantendrá contacto y se le ofrecerá la posibilidad de recibir atención por parte de la profesora en el horario establecido para la atención como profesora no tutora durante los dos primeros trimestres, y en el horario establecido para la atención a pendientes en el tercer trimestre. Se proporcionará un correo electrónico para mantener contacto de forma más cómoda y que permita resolver dudas de forma más ágil. Así mismo se le informará de las fechas previstas para la evaluación, las actividades / trabajos que debe presentar para superar la parte práctica y los criterios de calificación, a través del Plan de Recuperación de módulos pendientes (FM50813) .Se realizará un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades propuestas de manera que a las pruebas escritas corresponderá un 80% de la nota y las actividades representarán el 20% si se especifica como trabajos evaluables, siendo necesario haber presentado las actividades para poder examinarse, y obtener un 5 para dar por superado el módulo.

En la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación.

Todos lo trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren imprimidos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 8	

DEPARTAMENTO	Textil, confección y piel	CURSO	2019 / 2020
CICLO FORMATIVO	Patronaje y moda		
MÓDULO PROFESIONAL	Procesos en confección industrial		
PROFESOR/A	Tomas Jimémez López		
CÓDIGO	0278	Nº HORAS	94

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia

OBJETIVOS.

- Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y prueba inicial	2
	1	RECONOCIMIENTO DE FLUJOS LOGÍSTICOS EN LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL, EL TEXTIL Y LA PIEL.	12
	2	PROCESOS DE FABRICACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	12
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	2	PROCESOS DE FABRICACIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN.	15
	3	PROCESOS DE FABRICACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y LA MARROQUINERÍA.	3
	4	EQUIPOS, INSTALACIONES Y MAQUINARIA EN LA INDUSTRIA TEXTIL, CALZADO Y MARROQUINERA.	5
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN	5	DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE MAQUINARIA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL	10
	6	CÁLCULO DE COSTES	11
		Prueba escrita y corrección en clase	12
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTALCURSO			94

La duración de los contenidos se desarrollará durante 94 horas anuales de 96 que marca el BOE, repartidas en 3 h semanales según la ORDEN de 26 de mayo de 2009 , de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Se empezará por analizar los procesos productivos, reconociendo los flujos de materias, productos e información.

A continuación se determinarán procesos de fabricación industrial (tanto textil y piel como de calzado y marroquinería), a partir del análisis de la secuencia de operaciones y justificando las variables del proceso, con representación de los diagramas oportunos. También se analizará la maquinaria y los parámetros de trabajo más significativos (puntadas y costuras, relación entre aguja, título de hilo y material a coser, entre otros).

Más adelante, a partir de los datos obtenidos, se realizarán los cálculos necesarios de capacidad de producción, se equilibrarán las líneas de producción y se procederá a la distribución en planta de máquinas y equipos.

Por último, se determinará el coste de los productos de confección industrial, analizando alternativas de fabricación y se aplicarán criterios tanto económicos como ambientales.

La metodología utilizada será ACTIVA, será tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se demuestra cómo proceder a la elaboración de casos prácticos, aplicando las tendencias actuales, comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

Estrategias metodológicas:

1. Una visión global inicial permitirá situar el módulo y sus objetivos en el conjunto de la profesionalidad, a la vez que facilitará la relación entre los conocimientos adquiridos con los nuevos contenidos presentados.
2. En los contenidos que tienen un carácter predominantemente conceptual se impartirán los contenidos de menor a mayor grado de complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la observación crítica de los procesos productivos.
3. En el desarrollo de contenidos procedimentales se facilitará un esquema que oriente la ejecución de la actividad de forma ordenada, de manera que el alumno tenga presente en cada paso cuáles son los productos a obtener.
4. Se provocará la búsqueda de información por parte del alumnado y su posterior tratamiento, a través de visitas, lecturas, debates, etc.
5. El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica. Estas actividades tendrán gran importancia ya que: realizarán una evaluación inicial en forma de coloquio que servirán como introducción en cada tema .
- Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Se podrán plantear actividades para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica, serán de obligatorios aunque no evaluables, servirán como base del aprendizaje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se han contemplado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

- Reconoce flujos de materias, productos e información en la industria de la confección, el calzado y/o la marroquinería, analizando los procesos productivos.
- Determina procesos de confección industrial de textil y piel, analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Determina procesos de confección industrial de calzado y marroquinería analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Identifica los elementos de maquinaria e instalaciones de textil, confección y piel analizando su funcionamiento y los parámetros de trabajo más significativos.
- Distribuye en planta máquinas y equipos, relacionando la capacidad de producción y su disposición con el proceso de fabricación.
- Determina costes de productos de confección industrial, analizando alternativas de fabricación y aplicando criterios económicos y ambientales.

Criterios de calificación:

La evaluación final, será el resultado del siguiente proceso:

Con anterioridad a la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación.

Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

- pruebas teórico-prácticas.....80%
- Trabajos.....20%

En caso de no realizarse trabajos pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% (15) de las horas lectivas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar. Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, y dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (30), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los que se establecen en Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, que establece el título de Técnico superior en Patronaje y Moda. (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/6/2008).

- Reconoce flujos de materias, productos e información en la industria de la confección, el calzado y/o la marroquinería, analizando los procesos productivos.
- Determina procesos de confección industrial de textil y piel, analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Determina procesos de confección industrial de calzado y marroquinería analizando la secuencia y justificando variables del proceso.
- Identifica los elementos de maquinaria e instalaciones de textil, confección y piel analizando su funcionamiento y los parámetros de trabajo más significativos.
- Distribuye en planta máquinas y equipos, relacionando la capacidad de producción y su disposición con el proceso de fabricación.

Determina costes de productos de confección industrial, analizando alternativas de fabricación y aplicando criterios económicos y ambientales.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos y actividades que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Esta evaluación de los contenidos trabajados en el examen de evaluación (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en

concreto. Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio, pero en caso de no superar la prueba, en junio2 deberá examinarse de toda la asignatura. En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes...), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen y contándose como si hubiera entregado el examen en blanco. Y siendo convocado para junio en un examen junto aquellos que pudieran estar con pérdida de evaluación continua.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La fecha de exámenes será inamovible una vez consensuada.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase.

La nota mínima para superar tanto la Unidad Didáctica como el módulo total será de 5. No se aplicará redondeo al alza en las notas correspondientes a las evaluaciones 1ª y 2ª pero sí a las calificaciones finales, si bien la nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones.

En las recuperaciones aparecerá la nota que haya sacado y será con la que se contará para hacer la media para la evaluación final.

En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos que tiene el alumno mediante la realización por parte del mismo de una prueba en la que deberá responder a una serie de preguntas que serán facilitadas al alumno por escrito bien de experiencias previas, las necesidades y expectativas del alumnado. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no evaluable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Será mediante apuntes elaborados según:

- Contenidos para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.
- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.

No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase ;el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación a partir de junio 1 cuando se haya llevado a cabo la evaluación y será específico para cada alumno. El horario de atención se determinará a partir del plan de PENDIENTES entregado al alumnado, así como las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se realizará un plan de recuperación al alumnado, orientado a superar dicho módulo. Consistirá en facilitar el temario mediante apuntes, siendo posible por parte del alumnado asistir las clases que crea oportuna. Se realizarán dos exámenes uno al final del primer trimestre y otro a lo largo del segundo trimestre en lugar y fecha acordada si el alumnado puede realizar la FCT, de lo contrario podrá ir a los exámenes programados para el alumnado de primero.

Se mantendrá contacto y se le ofrecerá la posibilidad de recibir atención por parte de la profesora en el horario establecido para la atención como profesora no tutora durante los dos primeros trimestres, y en el horario establecido para la atención a pendientes en el tercer trimestre. Se proporcionará un correo electrónico para mantener contacto de forma más cómoda y que permita resolver dudas de forma más ágil. Así mismo se le informará de las fechas previstas para la evaluación, las actividades / trabajos que debe presentar para superar la parte práctica y los criterios de calificación, a través del Plan de Recuperación de módulos pendientes (FM50813) .Se realizará un promedio entre los resultados de los exámenes y la calificación de las actividades propuestas de manera que a las pruebas escritas corresponderá un 80% de la nota y las actividades representarán el 20%, siendo necesario haber presentado las actividades para poder examinarse, y obtener un 5 para dar por superado el módulo.

En la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación.

Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior de Patronaje y Moda” (TCP301): establecidas en el Real Decreto 954/2008, de 6 de junio (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/06/2008), se contempla el Módulo Profesional denominado “Técnicas en Confección”, que se imparte en el primer curso en la modalidad vespertina/nocturna, con una duración de 128 horas.

CURRÍCULO

Ciclos formativos de grado superior: Técnico Superior en Patronaje y Moda (BOA 15/06/09)

- La competencia general de este título consiste en elaborar los patrones y escalados ajustados al diseño de los componentes de los artículos y organizar y gestionar técnicamente los procesos de producción, todo ello en el área de la confección industrial, actuando bajo normas de buena práctica, así como de seguridad laboral y ambiental.

Modificación del currículo: Orden de 26 de julio de 2011 (BOA 30/08/2011)

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de producción aplicando las técnicas básicas utilizadas en un proceso de confección textil o piel.

OBJETIVOS.

- Realizar marcadas de prendas de vestir
- Cortar utilizando los útiles adecuados con el mayor ahorro de tejido
- Preparar y utilizar la maquinaria necesaria para la confección de indumentaria
- Ensamblar prendas siguiendo la lista de fases
- Etiquetar las prendas en consonancia con los materiales utilizados
- Controlar la calidad de la prenda acabada
- Respetar las normas de seguridad

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: CORTE DE MATERIALES TEXTILES Y DE PIEL

Contenidos procedimentales:

- Interpretación de documentación técnica
- Secuenciación de las operaciones, elección, preparación y puesta a punto de los equipos y útiles necesarios en los distintos procesos de corte
- Extendido de tejidos para el corte.
- Ejecución de los procesos de corte.
- Comprobación de la calidad resultante de los procesos de corte.
- Aportación de datos técnicos, tales como el consumo de materiales o despiece del modelo.
- Manejo de catálogos y folletos informativos de las máquinas y útiles.
- Aplicación de las normas de seguridad personal y de uso en el manejo de las máquinas y herramientas.
- Limpieza del puesto de trabajo y de los elementos utilizados

Contenidos conceptuales:

- Procesos de corte.
- Equipo y utensilios de corte de materias textiles y de piel.
- Elementos operadores de las diferentes máquinas de corte.
- La marcada: cálculo de rendimientos.
- Extendido de tejidos para el corte.
- El proceso de corte en textil o en piel.
- Control de calidad en el corte.

- Documento técnico de corte.
- Preparación para la confección.

Competencias personales:

- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.
- Participación activa y responsabilidad en las actuaciones encomendadas.
- Uso crítico de la información técnica.
- Valoración de la necesidad de estar informado e interés por la búsqueda de soluciones.
- Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones con seguridad

UNIDAD DIDÁCTICA 2: PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y UTENSILIOS PARA EL ENSAMBLAJE

Contenidos procedimentales:

- Preparación y puesta a punto de las diferentes máquinas.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de las diversas máquinas de confección textil y de piel.
- Preparación y organización del puesto de trabajo, incidiendo en la ergonomía y en la seguridad

Contenidos conceptuales:

- Máquinas de confección para artículos textiles y de piel.
- Sistemas de ensamblaje y montaje: cosido, pegado, termosellado, vulcanizado. Tipos de uniones, características y aplicaciones.
- Órganos operadores de las máquinas de confección.
- Sistemas de seguridad de las diversas máquinas de confección textil y de piel.
- Organización del puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.

Competencias personales:

- Orden, método, precisión y autonomía en la preparación y mantenimiento de primer nivel de la maquinaria y útiles de ensamblaje.
- Participación activa y responsabilidad en las actuaciones encomendadas.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ENSAMBLAJE DE MATERIAS TEXTILES Y DE PIEL

Contenidos procedimentales:

- Preparación de materiales para el proceso de confección.
- Interpretación de la ficha técnica.
- Preparación previa al ensamblaje: termofijado, bordado y conformado.

- Sistemas de ensamblaje de tejidos y pieles (prendas, componentes, y materiales auxiliares) por cosido.
- Aplicación de fornituras

Contenidos conceptuales:

- Métodos y tiempos.
- Puntadas y costuras en el proceso de confección.
- Fornituras.
- Control de calidad del proceso.

Competencias personales:

Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.

- Participación activa y responsabilidad en las actuaciones encomendadas.
- Uso crítico de la información técnica.
- Valoración de la necesidad de estar informado e interés por la búsqueda de soluciones.
- Compromiso con la prevención de riesgos

UNIDAD DIDÁCTICA 4: OPERACIONES DE ACABADO DE LOS ARTÍCULOS TEXTILES O DE PIEL

Contenidos procedimentales:

- Selección de máquinas, equipos y accesorios de planchado de artículos textiles y de piel.
- Reglaje de los órganos operadores de las máquinas de acabados.
- Control de calidad de los acabados de las prendas
- Operaciones de reglaje de los órganos operadores de las máquinas de acabados.

Contenidos conceptuales:

- Parámetros del proceso de planchado.
- Equipos de planchado de artículos textiles y de piel.
- Sistemas de seguridad de las planchas industriales.
- Técnicas de control de calidad de los acabados de las prendas

Competencias personales:

- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.
- Participación activa y responsabilidad en las actuaciones encomendadas.
- Compromiso con la prevención de riesgos

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ETIQUETADO Y EMBOLSADO DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL

Contenidos procedimentales:

- Colocación de etiquetas.
- Control de calidad final.
- Ejecución de embolsado

Contenidos conceptuales:

- Etiquetas de composición, manipulación y conservación
- Presentación de prendas textiles: embolsado, percha, plegado.

Competencias personales:

- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.
- Participación activa y responsabilidad en las actuaciones encomendadas.
- Valoración de la necesidad de estar informado e interés por la búsqueda de soluciones.
- Compromiso con la prevención de riesgos

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	1	Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	2	Coser en papel diferentes plantillas	6
	3	Enhebrado de la máquina plana. Técnicas de cosido	4
	4	Órganos operadores de las máquinas de confección textil	2
	5	Manejo de la máquina overlock	4
	6	Interpretación de la ficha técnica	4
	7	Cosido a mano de diferentes puntadas	4
	8	Cortar y ensamblar bolsillo de parche con tapeta	2
	9	Cortar y ensamblar bolsillo de jeans	2
	10	Cortar y ensamblar bolsillo inclinado	2
	11	Cortar y ensamblar bolsillo lateral	4
	12	Cortar y ensamblar bolsillo de dos vivos	4
	13	Listas de fases de bolsillos	4
	14	Cremallera centrada	2
		Prueba y corrección en clase	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	48	
2ª EVALUACIÓN	15	Cremallera solapada	2
	16	Cremallera invisible	2
	17	Bragueta de pantalón	4
	18	Cortar y ensamblar falda recta y/o transformada. Lista de fases	8
	19	Bolsillo de un vivo	2
	20	Bolsillo de un vivo con cremallera	4
	21	Bolsillo de pecho	4
	22	Bolsillo de pantalón cargo	4
	23	Cortar y ensamblar pantalón. Lista de fases	8
		Prueba y corrección en clase	2

	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		40
3ª EVALUACIÓN	24	Cortar y ensamblar manga con abertura y puño	8
	25	Cortar y ensamblar cuello de camisa	8
	26	Cortar, confeccionar camisa y lista de fases	12
	27	Ribeteados con vivo	2
	28	Tapeta de cuello polo	2
	29	Cortar y confeccionar vestido forrado con cremallera invisible	12
		Prueba y corrección en clase	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		46
TOTAL CURSO			134

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

Dado que el módulo abarca las técnicas básicas utilizadas en los procesos de confección textil y de piel, se considera conveniente seguir el orden lógico de dichos procesos: preparación de máquinas y utensilios, corte, ensamblaje, acabado, etiquetado y embolsado. Una vez asumidos los conocimientos teóricos e interpretada la documentación técnica, es factible la realización práctica de las operaciones de corte, aportando una calidad óptima y aplicando las normas de seguridad requeridas.

Se continúa con el proceso de ensamblaje, en el que en primer lugar se deberán conocer, preparar y ajustar las distintas máquinas, adecuándolas a las operaciones a realizar. Posteriormente, y tras interpretar la documentación técnica, se pueden realizar las operaciones de ensamblaje, poniendo especial cuidado en la calidad obtenida y en cumplir las normas de seguridad.

En el proceso de acabado se procederá de forma similar, es decir, con un conocimiento, preparación y ajuste inicial de los distintos equipos en función del tejido tratado, pasando a continuación a realizar las distintas operaciones de acabado, incidiendo en la calidad, así como en el cumplimiento de la normativa de seguridad. Se complementará la formación con el conocimiento y aplicación de los distintos tipos de etiquetado que pueden y deben llevar los artículos textiles y de piel, para finalizar con el control de calidad final y el embolsado de dichas prendas.

Aspectos metodológicos

Antes del inicio, será conveniente ubicarse en el proceso productivo completo, haciendo un esquema del módulo entero. El aprendizaje deberá orientarse básicamente a los modos y maneras de realización y, como consecuencia, el proceso educativo se organizará en torno a

los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y destrezas que se deben adquirir.

Este módulo es básicamente procedimental, en el que prima la adquisición de destrezas motrices. Por eso, es necesario realizar las actividades repetidas veces, utilizando materiales diferentes y en distintas prendas y artículos, evolucionando en las técnicas y aumentando progresivamente el grado de dificultad. Al finalizar el módulo, para demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridos; es conveniente la realización de un proceso de trabajo completo, simulando el sistema productivo, demostrando su capacidad de síntesis y análisis, y seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYO

El presente curso se realizará desdobles del grupo debido al elevado número de alumnos (Nº aproximado de 30) y a la necesidad de estar muy pendiente del alumno para favorecer la transmisión de los contenidos procedimentales.

El grupo se ha dividido organizativamente en dos subgrupos. El día que hay 4 horas, un subgrupo dará las 2 primeras horas con una profesora “Técnicas de Confección” y el otro subgrupo con otra profesora dará “Patronaje Industrial en Textil y Piel”. Las dos horas siguientes se intercambian los subgrupos. El subgrupo que ha dado Patronaje dará Técnicas de Confección y viceversa, el que ha dado Técnicas de Confección dará Patronaje. Otro día a la semana no hay desdoble, se dan 2h a todo el grupo. Total de horas por grupo a la semana 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Corta materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y justificando los equipos y útiles empleados.

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto a transformar.
- ✓ Se ha tenido en cuenta las características del material en el ajuste de parámetros de control.
- ✓ Se ha realizado la marcada según indicaciones técnicas.
- ✓ Se ha procedido al extendido del tejido o preparado de la piel.
- ✓ Se han observado las normas de seguridad.
- ✓ Se ha controlado la calidad del proceso realizado.
- ✓ Se ha preparado las prendas cortadas para su entrada al proceso de ensamblaje.

2. Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados.

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto que es preciso transformar.
- ✓ Se han tenido en cuenta las características de los materiales y las indicaciones en el ajuste de los órganos operadores de las máquinas.
- ✓ Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de los equipos.
- ✓ Se ha organizado el puesto de trabajo, incidiendo en la ergonomía y en la seguridad.

3. Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han identificado las diferentes partes del artículo que se pretende confeccionar.
- ✓ Se ha tenido en cuenta la forma y dimensiones de las piezas para la optimización del proceso de cosido.
- ✓ Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.
- ✓ Se han observado las normas de seguridad.
- ✓ Se han aplicado las fornituras correspondientes según diseño del artículo.
- ✓ Se ha realizado el control de calidad del artículo resultante del proceso de confección.

4. Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.

Criterios de evaluación:

- ✓ Se ha identificado la información técnica del proceso.
- ✓ Se han preparado los equipos y útiles necesarios para el proceso de planchado.
- ✓ Se ha adecuado el equipo a las características del material que es preciso planchar.
- ✓ Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad instalados.
- ✓ Se han ajustado los parámetros de control del proceso (temperatura, presión, tiempo) especificados.
- ✓ Se ha realizado el control de calidad del proceso terminado.

5. Prepara artículos textiles y de piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado.

Criterios de evaluación:

- ✓ Se han identificado las diferentes etiquetas de composición de materiales.
- ✓ Se han identificado las diferentes etiquetas de manipulación y conservación del producto.
- ✓ Se han fijado las etiquetas correspondientes al artículo terminado.
- ✓ Se ha realizado el control de calidad final.

- ✓ Se ha procedido al embolsado manual o mecánico del artículo textil.
- ✓ Se ha realizado el embalado a mano de prendas de piel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....100%

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación con un 15% será 20 horas y con un 30% será de 39 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- ✓ Interpretación de fichas técnicas y la preparación y puesta a punto de la maquinaria disponible en el taller, según las indicaciones de estas.
- ✓ Organización de los puestos de trabajo o la cadena de producción, en su caso, y la verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad.
- ✓ Preparación del material que es preciso confeccionar y la realización del proceso de ensamblaje.
- ✓ Realización del control de calidad y del control de tiempos.
- ✓ Orden, método y precisión de las actividades.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los **criterios de evaluación** establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen, requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba 1ª convocatoria en junio. Las características y requisitos para superar esta prueba estarán reflejadas en las programaciones didácticas de los distintos módulos y se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

En la evaluación la calificación de cada unidad didáctica será el resultado obtenido mediante una prueba de los contenidos teóricos y contenidos procedimentales siendo el 100%, de la nota.

A lo largo del trimestre se irán pidiendo ejercicios prácticos. Como requisito previo para poder valorar la prueba objetiva de conocimiento se establece la entrega obligatoria de las actividades o trabajos encomendados diariamente. Sin la cual se considera que no cumple los requisitos para tener una calificación positiva en el módulo de Técnicas de Confección.

La evaluación de los mismos podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Para el alumnado calificado negativamente en cada una de las pruebas, hasta completar la unidad formativa como las actividades de refuerzo, se podrá realizar pruebas sucesivas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales. A estas pruebas podrán ser convocados la totalidad del alumnado.

En las sucesivas convocatorias de evaluación se irán aprobando con la nota de la siguiente si ésta es igual o superior a 5. En la nota final aparecerá el valor del último examen.

Los decimales, no se tendrán en cuenta en las evaluaciones trimestrales, siendo un redondeo en la evaluación final de modulo.

Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtiene 6 décimas adicionales o más y se cumple los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de la primera convocatoria, pasará a una segunda convocatoria en junio, al que acudirá y deberá examinarse de todos los contenidos del modulo. A dicha prueba acudirán con actividades de recuperación, que el profesorado, le indicará mediante un plan de recuperación, siendo obligatorio entregar en fecha y hora indicada para poder acudir a la prueba.

En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica - práctica, mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la

realización de dicha prueba (libro, apuntes, móvil...), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen y contándose como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se descontará por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora.

Los trabajos realizados en el aula como los ejercicios indicados por la profesora serán la base de las cuestiones de los exámenes, de ahí la importancia que los realicen y tengan en cuenta cada una de las posibles anotaciones que tengan. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible salvo circunstancias debidamente justificadas (médicamente o por algún estamento oficial). Los trabajos no contarán para nota, pero son de gran importancia al ser la base de las pruebas.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas. Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en 1ª convocatoria, deberá de examinarse en 2ª convocatoria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación. La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....100%

Pruebas teórico-prácticas:

En la parte práctica se valorará:

- Procedimiento de ejecución y destreza manual.
- Orden, método, precisión y autonomía.
- Marcada y corte de materiales
- Puntada correcta.
- Pespuntes rectos
- Costuras a 1 o 1,5 cm.
- Ensamblaje y planchado correcto.

- Unión y dirección de costuras
- Puntadas a mano.
- Remallado correcto
- Calidad en la confección de la prenda, limpieza, casado cuadros, rayas, etc.
- Lista de fases
- Y cualquier otro que la profesora determine.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación de los objetivos educativos del currículo, para así poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y si lo considera necesario modificar contenidos y metodología.

Para poder realizar esta evaluación, El Departamento confeccionará una encuesta, que cada profesor podrá adaptar a su módulo, y que pasará, a todo el grupo de alumnos. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

Las conclusiones obtenidas servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente, y que deberán quedar reflejados en las memorias de los módulos.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren. Consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas, conocimientos, las necesidades y expectativas del alumnado con respecto a ese módulo.

En el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

Obtención de información

Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.

Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- CD- ROM. Tecnología de la Confección Textil. María de Perinat. SL. EDYM.
- CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel. María de Perinat. SL. EDYM.
- Apuntes de Ingeniería Técnica Textil: Corte, Confección, Aprestos y Acabados
- Tecnología textil “Costura 3”
- Equipos informáticos
- Videos

- Navegación web

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción. Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que no superen el módulo en 1ª convocatoria de junio, tendrán derecho a una 2ª convocatoria en junio, del mismo curso académico, para acceder a esta convocatoria estos deberán realizar las actividades de recuperación que proponga el profesor en el informe individualizado y que se basarán en los siguientes aspectos:

- Estudiar las Unidades de Trabajo no superadas.
- Realizar trabajos, fichas y ejercicios correspondientes a la materia no superada por el alumnado.

La concreción de las actividades propuestas para los módulos pendientes se entregará en un plan de Recuperación según el formato FM50813.

En este constará también el medio de contacto, el horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE.

El alumnado que no supere el módulo en 1ª convocatoria tendrá derecho a una segunda convocatoria en junio. Para acceder a esta convocatoria deberán realizar los trabajos de recuperación que proponga el profesorado. En junio se plantearán una serie de actividades y plan individualizado, siendo posible acudir al instituto un día por semana a concretar día y horas a partir de junio.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 a partir de junio cuando se haya llevado a cabo la 1ª convocatoria.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia como averías o fallos en los equipos, falta de suministros.

El Plan de Contingencias queda depositado en el Departamento dentro de la carpeta rotulada con el mismo título.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

LA FORMACIÓN DEL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES SIGUIENTES:

- ❖ Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- ❖ Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- ❖ Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- ❖ Participar en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos y productos de confección industrial.
- ❖ Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- ❖ Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia

OBJETIVOS.

LA FORMACIÓN DEL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO:

- ❖ Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.
- ❖ Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- ❖ Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- ❖ Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- ❖ Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Justifica las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones
- Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución histórica, con los estilos de vestir y con las tendencias del momento.
- Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia
- Elabora «paletas» de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de las mismas en relación al propósito buscado en cada caso
- Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada
- Identifica tendencias de moda valorando la información relevante en relación al sector de población al que se dirige y a la temporada considerada.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª EVALUACIÓN	Presentación del módulo	2	
	1 JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA INDUMENTARIA HUMANA	12	
	2 IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA Y SU EVOLUCIÓN	28	
		Prueba escrita y corrección en clase	6
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	46
2ª EVALUACIÓN	3 ELABORACIÓN DE "PALETAS" DE COLOR	10	
	4 IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS	12	
	5 ELABORACIÓN DE ESBOZOS DE PRENDAS DE VESTIR.	10	
		Prueba escrita y corrección en clase	8
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	40
3ª EVALUACIÓN	5 ELABORACIÓN DE ESBOZOS DE PRENDAS DE VESTIR.	38	
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	44	
TOTAL CURSO		130	

EL PRESENTE MÓDULO SE DIVIDE EN LAS SIGUIENTES UNIDADES DIDÁCTICAS:

El módulo se divide en tres secciones, de las cuales se extraen las correspondientes unidades didácticas y cuyas horas programadas siguen la planificación a continuación mostrada:

- A) INDUMENTARIA. Duración: 48 horas.
- B) COLORIMETRIA. Duración: 14 horas.
- C) DIBUJO APLICADO AL DISEÑO. Duración: 62 horas.

A) INDUMENTARIA.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA INDUMENTARIA HUMANA

CONTENIDOS:

CONCEPTOS:

- La protección.
- El pudor.
- El adorno.
- La diferenciación.
- La posición social.
- La integración.
- La pertenencia a un grupo.

PROCEDIMIENTOS:

- Análisis de la motivación de la indumentaria humana.
- Investigación del porque se viste el ser humano.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA Y SU EVOLUCIÓN

CONTENIDOS:

CONCEPTOS:

- Historia de la indumentaria. Fenómenos políticos, militares y culturales.
- Factores que influyen en el modo del vestir en la historia de la humanidad.
- La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones.
- La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la Edad Media.
- La indumentaria desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX.
- Diseños de moda actuales.
- Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral: su repercusión en la moda.
- Diseños de alta costura. Características funcionales y técnicas.
- Diseños de "prêt-à-porter". Características funcionales y técnicas.
- La figura del diseñador
- Problemas en la confección de los diseños de alta costura y su solución.
- Problemas en la confección de diseños "prêt-à-porter" y su solución.
- La revolución industrial y la moda en el vestir.
- La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.
- La división del año en temporadas para el vestir y la aparición del concepto «moda».
- Las nuevas tecnologías: máquinas y utensilios que influyen en la moda del vestir.

PROCEDIMIENTOS:

- Identificación de la indumentaria a través de la historia, relacionando la historia de la indumentaria con la de la humanidad.

- Análisis de la indumentaria en la época actual, clasificando diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores de moda actuales en función de criterios estilísticos.
- Análisis de los diseños de alta costura y “prêt-à-porter”
- Identificación de la figura del diseñador y del papel de la mujer en la estructura industrial.
- Definición y características de parámetros para solucionar problemas en la confección de los diseños.
- Relación de los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.
- Análisis de las consecuencias de la aparición de la máquina de coser.
- Relación del avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de la moda.
- Identificación de las nuevas tecnologías.

B) COLORIMETRÍA

UNIDAD DIDÁCTICA 3: ELABORACIÓN DE “PALETAS” DE COLOR

CONTENIDOS:

CONCEPTOS:

- El color. Características. Gama cromática.
- Color e iluminación. Temperatura de color.
- Normas y métodos internacionales de catalogación de los colores.
- Programas de colorimetría informatizados. Photoshop aplicado al diseño de moda
- Composiciones de color. Aplicaciones a objetos o ambientes.

PROCEDIMIENTOS:

- Elaboración y clasificación de paletas de color según criterios de armonía y contraste.
- Utilización de normas y métodos internacionales de catalogación de los colores.
- Utilización de programas de colorimetría informatizados.
- Aplicación de color e iluminación y de temperatura de color a objetos o ambientes.

C) DIBUJO APLICADO AL DISEÑO.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS:

- Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria.
- La moda y los diseñadores.
- Las tendencias clásicas: primavera-verano, otoño-invierno.
- Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor.
- Salones monográficos.
- Ferias de la moda.
- Desfiles en pasarelas de moda.

- Revistas técnicas.

PROCEDIMIENTOS:

- Elaboración de muestrarios.
- Identificación de un estilo.
- Análisis de la moda y los diseñadores. Identificación de coincidencias, tendencia-autor.
- Identificación de tendencias a través de salones, desfiles, ferias, revistas técnicas, etc.....

UNIDAD DIDÁCTICA 5: ELABORACIÓN DE ESBOZOS DE PRENDAS DE VESTIR.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS:

- Motivos e inspiración de diseños.
- Esbozos de moda. Tipos. Técnicas de realización.
- Proporciones en la realización de figurines.
- Funciones y finalidades del boceto.
- Aplicaciones informáticas para diseño.
- Selección óptima de tejidos, pieles y materiales.

PROCEDIMIENTOS:

- Aplicación de combinaciones de colores.
- Aplicación de motivos en diferentes materiales y texturas.
- Realización de esbozos de moda de forma manual e informatizada.
- Aplicación de la proporción en la realización de figurines.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- El enfoque que se quiere dar es la pluralidad metodológica ya que se ha de adecuar al conocimiento del alumnado y a las características de las diferentes unidades de trabajo. Ha de ser integradora de conocimientos, técnicos, prácticos y organizativos; orientada hacia el logro de aprendizajes significativos autónomos.

- Presentar primeramente las razones de la persona para vestirse, deberá ser la forma más adecuada para introducir este módulo.

- Una vez vistas, analizadas y justificadas histórica y sociológicamente éstas razones, el ver las características de la indumentaria, la evolución del vestido, los diferentes estilos y tendencias en cada país y época con las diferentes situaciones políticas, económicas y religiosas, nos llevará al conocimiento de los factores que han influido en dicha evolución, relacionándolos con los avances tecnológicos y el concepto "moda".

La metodología utilizada será ACTIVA, tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se demuestra cómo proceder a la identificación del vestuario de diferentes épocas entre otros conceptos y procedimientos, comprobando su recepción a través de las actividades propuestas, los ejemplos planteados

y la realización de trabajos relacionados con “la pertenencia a un grupo a través de la indumentaria” y “la evolución del vestido”; promoviendo la iniciativa en la investigación y el reconocimiento de los cambios de la moda a través de la historia; con el objetivo de favorecer el auto-aprendizaje del alumnado.

- Conocido el hecho histórico y tecnológico, y apoyándonos en la moda y sus tendencias, elaboraremos paletas de color y textura para su aplicación en la confección. Es imprescindible el conocimiento de la teoría del color y sus propiedades, armonía y contraste para obtener los resultados deseados.

La metodología utilizada será ACTIVA, tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se demuestra cómo proceder a la elaboración de paletas de color y texturas, comprobando su recepción a través del estudio práctico del color aplicado a distintos sectores, con especial atención a la industria de la moda a través del diseño de paletas de colores, y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

- Esbozar prendas y artículos con diferentes gamas de color, forma y textura, será la herramienta ineludible para la consecución del diseño definitivo del objeto. La figura humana, también será esbozada y definida en varios movimientos para situar la prenda o el artículo en su contexto; para posteriormente poder completar el diseño de prendas sobre figurines tanto en papel como en formato digital a través del uso de programas informáticos.

La metodología utilizada será ACTIVA, será tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se demuestra cómo proceder a la elaboración de esbozos de maniqués en dos y/o tres dimensiones, en papel y en soporte digital a través de programas informáticos, aplicando las tendencias actuales, comprobando su recepción a través del trabajo práctico del alumno y su seguimiento continuo, ofreciendo nuevos ejemplos y actividades, con el objetivo final de aplicar los conocimientos adquiridos en el módulo en el diseño de una colección completa.

Estrategias metodológicas:

1. Una explicación teórica nos centrará en el porqué del vestirse, pero es conveniente que se realice un trabajo escrito de “la evolución del vestido” para promover la iniciativa en la investigación y el reconocimiento de los cambios de la moda a través de la historia. Posteriormente, seguimos el recorrido por este módulo dando una explicación de la teoría del color, armonía, contraste y demás componentes relacionados con la estética en el vestir, viendo los diferentes modelos y tejidos con sus colores, sus distintas formas y su percepción tanto física como psicológica.

Finalmente, utilizando la teoría del canon de la figura humana, elaboraremos esbozos con los diferentes elementos del cuerpo (cabeza, manos y pies), sus movimientos y poses, igualmente ahondaremos en el diseño de prendas de vestir y su dibujo sobre los figurines trabajados anteriormente. De esta manera haremos visible y comprensible el diseño del objeto; así una vez definido lo llevaremos a fichas creativas, fichas técnicas y catálogos.

2. Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y a si surjan en él unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.
3. El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.

5. Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad en el desarrollo de las actividades complementarias.
6. No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, pasarelas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica. Estas actividades tendrán gran importancia ya que: realizarán una evaluación inicial, contextualizarán el tema y/o servirán de motivación.
- Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Trabajo en grupos para ejercitar y poner en común habilidades y capacidades.
- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En el desarrollo de este módulo no se plantea la realización de desdobles y/o apoyos este curso 2019-2020.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Indumentaria:

- Justificar las razones relacionadas con la protección como motivación para vestirse.
- Analizar razones como el pudor y el adorno como motivación para vestirse.
- Analizar las razones de índole social (posición social, integración, diferenciación de los demás, entre otras) como motivación para vestirse.
- Analizado otras razones como motivaciones para vestirse.
- Relacionar la historia de la indumentaria con la de la humanidad.
- Clasificar diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores de moda actuales en función de criterios estilísticos.
- Reconocer la tendencia en la obra de diferentes autores.

- Analizar el papel de la mujer en la estructura industrial y social y su repercusión en la moda del vestir.
- Describir las características básicas del diseño de alta costura y «prêt-à-porter».
- Valorar las ventajas e inconvenientes en la confección de diseños de alta costura y «prêt-à-porter».
- Relacionar los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.
- Analizar la aparición de la máquina de coser y su influencia en la transformación del vestido y su proceso de confección.
- Relacionar el avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de modo de vestir, apareciendo el concepto «moda».
- Razonar la aparición del diseñador de moda y sus funciones.
- Describir la organización actual de la moda, las temporadas y las pasarelas.

Colorimetría:

- Clasificar los colores según criterios de armonía y contraste.
- Reconocer los métodos adoptados internacionalmente para la catalogación e identificación de los colores.
- Elaborar escalas cromáticas que se pueden aplicar a un artículo
- Efectuar composiciones de coloridos inspirados en un tema elegido.
- Aplicar las composiciones en diferentes materiales y texturas.
- Reconocer las diferentes texturas, coloridos y motivos empleados en los diseños.
- Aplicar programas informáticos sobre el tratamiento del color.

Dibujo aplicado al diseño:

- Preparar los utensilios y los materiales necesarios para dibujar diseños de moda.
- Seleccionar un motivo inspirador del diseño que se debe realizar.
- Efectuar un esbozo del futuro diseño.
- Componer varias combinaciones y formas acordes al motivo del diseño.
- Aplicar diferentes combinaciones de texturas, colores y motivos.
- Elegir la combinación de texturas, colores y motivos apropiada a la tendencia imperante en el momento.
- Respetar las proporciones antropométricas en la elaboración.
- Realizar el esbozo con pulcritud y limpieza.
- Identificar las características de los materiales asociados a cada tendencia.
- Relacionar la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora, joven y otros).
- Relacionar las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre, etiqueta, entre otros).
- Identificar los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.
- Extraer información de diversas fuentes (revistas, noticiarios, Internet, exposiciones y otros).

- Elaborar un dossier sobre la información obtenida acerca de tendencias y composiciones de colores.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La evaluación final de cada Unidad Didáctica, será el resultado del siguiente proceso:

- pruebas teórico-prácticas70%
- Trabajos, actividades en el aula y controles30%

En caso de no realizarse controles ni trabajos, el 30% correspondiente revertirá en el porcentaje de la prueba teórico-práctica, pasando por tanto a suponer el 100% de la nota.

No obstante, se tendrá en cuenta la participación en las actividades en el aula, tanto individuales como grupales, así como la entrega de los trabajos propuestos en el redondeo de la nota de cada evaluación a partir de la media obtenida en pruebas y trabajos, con su correspondiente ponderación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, por enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, o embarazo de riesgo o lactancia, y siempre previa reunión del equipo docente, dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30%, a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

En este curso, la pérdida de derecho a la evaluación continua por la no asistencia a un 15% de sesiones o más, se aplica si el alumno o la alumna falta a 19 horas lectivas o un número superior de las mismas.

En este curso, en caso de conciliación laboral, embarazo o lactancia o enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, la pérdida de derecho a la evaluación continua por la no asistencia a un 30% de sesiones o más, se aplica si el alumno o la alumna falta a 38 horas lectivas o un número superior de las mismas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Justifica las razones del hombre para vestirse analizando sus motivaciones
- Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución histórica, con los estilos de vestir y con las tendencias del momento.

- Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia
- Elabora «paletas» de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de las mismas en relación al propósito buscado en cada caso
- Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada
- Identifica tendencias de moda valorando la información relevante en relación al sector de población al que se dirige y a la temporada considerada.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades, además se tendrán en cuenta diferentes trabajos que se elaborarán en pequeño y gran grupo a lo largo de cada trimestre.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Esta evaluación de los contenidos trabajados en el examen de evaluación (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos, preguntas tipo test, dibujo de casos prácticos y realización por ordenador de las actividades propuestas. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación.

Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio, pero en caso de no superar la prueba, en la segunda convocatoria en junio deberá examinarse de toda la asignatura.

En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica, mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes...), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen y contándosele como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándosele como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La entrega de los trabajos prácticos, trabajos obligatorios y ejercicios fuera de la fecha propuesta llevará asociado una penalización de 2 puntos sobre la nota final por cada día de retraso; permitiéndose exclusivamente un día más tarde su entrega.

Trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno. En caso de no realizarse ninguna tarea o trabajo durante el período de evaluación correspondiente, dicho porcentaje pasará a incrementar el porcentaje de las pruebas teórico-prácticas.

El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria en junio mediante prueba teórica y/o práctica. Se guardarán las evaluaciones superadas en junio, teniendo que presentarse el alumno sólo a aquellas partes que deban recuperar, tanto en la convocatoria ordinaria como en la segunda convocatoria de junio.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase. Será obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase o bien aquellos trabajos incluidos en los planes de recuperación correspondientes, para poder hacer los exámenes.

Una elaboración incompleta o inadecuada según los parámetros expuestos ante el alumnado, también impedirá que el alumno se pueda presentar a dichos exámenes.

La nota mínima para superar tanto la Unidad Didáctica como el módulo total será de 5. La nota mínima para que una Unidad Didáctica pueda mediar con el resto de Unidades será de 4, así como el examen correspondiente a programas informáticos aplicados al dibujo, que también será de 4 a partir del cual pueda mediar con el resto de notas.

No se aplicará redondeo alguno en las notas correspondientes tanto a las evaluaciones como a las calificaciones finales, si bien la nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones.

La nota de las respectivas recuperaciones, si las hubiera, recibirá el mismo tratamiento que las notas de los exámenes de evaluación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente, con el fin de poder aplicar las mejoras pertinentes en los procesos de enseñanza, se realiza a través de encuestas; las cuales se repartirán tras la 1ª evaluación y a final de curso.

Los resultados obtenidos se analizarán para mejorar la práctica docente de cara a la programación del próximo curso.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos y experiencias previas que tiene el alumno, así como sus expectativas relativas al módulo mediante la realización por parte del mismo de una prueba en la que deberá responder a una serie de preguntas que les serán facilitadas al alumno por escrito

Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

El profesor utilizará como apoyo a las explicaciones y actividades prácticas:

- Libro texto Estilismo en vestuario y complementos. Paula Alonso Bahamonde. Editorial Videocinco.
- Libro de lectura. Psicología del vestido. J.C Flügel Editorial Muselina.
- Apuntes teóricos (en formato texto y/o presentación) de la materia basados en la bibliografía propuesta a los alumnos a principio de curso.
- Libros y artículos de interés para profundizar en la materia
- Documentales y vídeos
- Revistas técnicas
- Pasarelas de moda
- Equipos informáticos para el uso de Photoshop, Adobe Illustrator y la búsqueda bibliográfica

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase; el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación a partir de junio cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria y será específico para cada alumno. La comunicación del mismo se realizará bien presencialmente o por correo electrónico.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación a comienzos de curso, y será específico para cada alumno. Se les entregarán unas tareas a realizar, como resúmenes, dibujos y trabajos a ordenador, encaminadas a la superación del módulo. En dicho Plan de Recuperación se les informará del lugar, día y hora de dicho examen, así como de los criterios de calificación correspondientes.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Dichos planes estarán ubicados en una carpeta habilitada en el propio departamento con el nombre Planes de Contingencias.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 14		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo son las que se relacionan a continuación:

- Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Definir y elaborar patrones base, transformaciones e industrialización de los mismos, ajustados a los diseños propuestos.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

OBJETIVOS.

Los objetivos que deben alcanzar los alumnos al concluir el módulo, son los siguientes:

- Realizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.
- Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de patrones industriales.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 2 de 14	

- Generar y gestionar la documentación necesaria en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	1
	1	Unidad 1 – Tabla de medidas	20
	2	Unidad 2 – Patrones en tallas base	40
	3	Unidad 3 - Transformaciones	40
		Prueba escrita y corrección en clase	5
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	2	Unidad 2 – Patrones en tallas base	50
	3	Unidad 3 - Transformaciones	25
	4	Unidad 4 – Modelos y Colecciones	20
		Prueba escrita y corrección en clase	5
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3ª EVALUACIÓN	2	Unidad 2 – Patrones en tallas base	38
	3	Unidad 3 - Transformaciones	20
	4	Unidad 4 – Modelos y Colecciones	45
		Prueba escrita y corrección en clase	5
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			314

NOTA: Distribución de la organización de los contenidos susceptible de cambio.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 3 de 14	

CONTENIDOS:

UNIDAD 1. (30/20 horas) Tabla de medidas.

Conceptos

Elaboración de tablas de medidas:

- Escalas. Sistema métrico.
- Toma de medidas del cuerpo humano: puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos.
- Principales medidas utilizadas. Registro de las mismas
- Definición de grupos de tallas.
- Tablas de medidas según el segmento de población.
- Tablas de medidas, proporciones. Estimación de holguras y desahogos necesarios en función del material y tipo de prenda
- Tallas normalizadas españolas. Normas UNE, ISO entre otras
- Contraste de tendencias y sistemas utilizados en otras empresas de la especialidad.

Procedimientos

- Utilización de la cinta métrica
- Apreciación de medidas a escalas.
- Toma de medidas del cuerpo humano. Aplicación y registro de las mismas.
- Identificación de los puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos.
- Realización de tabla de medidas
- Identificación de las medidas que determinan la talla en cada prenda.
- Identificación de grupos de tallas.
- Estimación de holguras y desahogos necesarias en función del material y tipo de prenda.
- Análisis de las tallas normalizadas españolas.
- Elaboración de cuadros de tallas de patronaje.

Actitudes

- Desarrollar las tareas colectivas.
- Respeto ante la opinión y exposición de los demás.
- Auto exigencia en las prácticas a realizar.
- Utilización correcta del material y herramientas del aula.

UNIDAD 2. (130/128 horas) Patrones en tallas base.

Conceptos

Elaboración de patrones en tallas base:

- Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales.
- Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización.
- Procesos de obtención de patrón base:
 - Líneas básicas y auxiliares
 - Tolerancias del patrón: holguras, desahogos.
- Exigencias estéticas, funcionales y de confort.
- Interpretación de modelos y diseños.
- Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos,

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 4 de 14	

- nombre de componentes, entre otros).
- Patrones. Tipos. Terminología. Trazado. Normas de trazado.
 - Patrones principales y patrones secundarios. Despiece de componentes e identificación de todos los elementos que lo forman:
 - Patronaje de componentes principales: delanteros, espaldas, laterales, traseros, mangas, palas, talones, cuartos.
 - Patronaje de componentes secundarios: trinchas, tapetas, puños, cuellos, bolsillos, cinturillas, copas, soportes de cremallera, cruces, vueltas, bordones, carrilleras, refuerzos de tacón.
 - Patronaje de componentes complementarios y de ornamentación: vistas, forros, refuerzos, entretelas, bordados, fornituras o adornos.
 - Modelaje, ajuste, holguras y aplomos: plisados, pinzados, fruncidos, pliegues, volantes, conformados.
 - Patronaje por modelaje o ajuste: técnicas y aplicaciones sobre maniquí.
 - Procedimientos de patronaje de diversos tipos de artículos de vestir: prendas exteriores e interiores.
 - Información contenida en un patrón: de posicionado; sentido y ángulo de desplazamiento, de identificación, de ensamblaje, de ajustes.
 - Procedimientos de verificación, corrección y afinado de patrones.
 - Procesos de obtención de formas y volúmenes.
 - Elementos geométricos: líneas superficiales, volúmenes, ángulos, simetrías, abatimientos, desdoblamientos, rotaciones, traslaciones.
 - Cruces. Cuellos.
 - Aplomos: piquetes y taladros.
 - Aplicaciones informáticas para el patronaje en prendas y artículos en textil y piel. Programas de patronaje. Simulación.

Procedimientos

- Interpretación de modelos y diseños.
- Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones.
- Manejo de instrumentos y material de patronaje.
- Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales
- Aplicación de medidas.
- Verificación de la concordancia de las medidas.
- Comprobación de la situación de los puntos de ajuste.
- Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort.
- Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso.
- Determinación de los componentes primarios y secundarios.
- Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros).
- Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión.
- Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.

Actitudes

- Desarrollar las tareas colectivas.
- Respeto ante la opinión y exposición de los demás.
- Auto exigencia en las prácticas a realizar.
- Utilización correcta del material y herramientas del aula.

UNIDAD 3. (85/85 horas) Transformaciones.

Conceptos

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 5 de 14	

Transformación del patrón base:

- Selección de patrones base del artículo que hay que transformar.
- Esquema de posición que hay que transformar (pivotajes).
- Número de componentes que hay que obtener.
- Técnicas de manipulación de patrones.
- Formas y volúmenes por transformaciones:
 - Acuchillado: pliegues, recortes, holguras, pinzas.
 - Corte: formas «godets», nesgas.
 - Fruncido: ablusados, ahuecados.
 - Plisado: acordeones, paralelos, no paralelos.
 - Drapeado: simétricos y asimétricos, canesúes y piezas.
- Técnicas para la obtención de las formas o volúmenes. Variaciones.
- Ajustes, holguras y aplomos (plisados, pinzados, fruncidos, pliegues, volantes, conformados, entre otros).
- Validación de los patrones.
- Aplicaciones informáticas para el patronaje en prendas y artículos en textil y piel. Programas de patronaje. Simulación.

Procedimientos

- Selección del patrón base.
- Determinación del número óptimo de componentes a obtener.
- Análisis de la forma o volumen que se desea conseguir.
- Deducción de las características propias de cada modelo que deben transferirse al patrón.
- Manipulación y transformación de los patrones para conseguir el modelo deseado.
- Aplicación de las holguras necesarias en función del modelo.
- Realización de los ajustes necesarios en función del modelo.
- Marcado de aplomos necesarios para la confección del prototipo.
- Comprobación y validación de los patrones.

Actitudes

- Desarrollar las tareas colectivas.
- Respeto ante la opinión y exposición de los demás.
- Auto exigencia en las prácticas a realizar.
- Utilización correcta del material y herramientas del aula.

UNIDAD 4. (75/65 horas) Modelos y colecciones.

Conceptos

Elaboración de modelos y colecciones:

- Patrones base para la obtención de nuevos modelos.
- Técnicas de manipulación de patrones para la elaboración de nuevos modelos.
- Elaboración de colecciones.

Procedimientos

- Elaboración y manipulación de patrones para la obtención de nuevos modelos.
- Identificación, comprobación de concordancia y marcado de señales en los patrones obtenidos.
- Agrupación de modelos obtenidos para la elaboración de colecciones.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 6 de 14	

Actitudes

- Desarrollar las tareas colectivas.
- Respeto ante la opinión y exposición de los demás.
- Auto exigencia en las prácticas a realizar.
- Utilización correcta del material y herramientas del aula.

ACTITUDES GENERALES PARA TODAS LAS UNIDADES FORMATIVAS:

- ◆ Utilización correcta del material y herramientas del aula.
- ◆ Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
- ◆ Auto exigencia en las practicas a realizar.
- ◆ Procedimiento de orden y limpieza.
- ◆ Rigurosidad en la utilización de fichas técnicas y en la aplicación de normas y simbologías
- ◆ Respeto a las normas de seguridad, higiene y medioambientales.
- ◆ Realización del trabajo de forma autónoma y responsable
- ◆ Desarrollo de la tolerancia hacia las ideas de los compañeros.
- ◆ Mantener relaciones fluidas con los compañeros.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología es el sistema de enseñanza aprendizaje que se utiliza en el aula, es decir, la forma concreta en la que se organizan, regulan y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: Capacidades terminales, elementos de capacidad u objetivos, contenidos, actividades, recursos, alumnos y profesor.

El enfoque que se quiere dar es la pluralidad metodológica ya que se ha de adecuar al conocimiento del alumnado y a las características de las diferentes unidades de trabajo. Ha de ser integradora de conocimientos científicos, tecnológicos, prácticos y organizativos.

Como principios metodológicos esta la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que desde aquí, puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo.

Se parte de una evaluación inicial de conocimientos básicos del patronaje.

Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitara la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

Se debe orientar la actuación pedagógica hacia el logro de aprendizajes significativos autónomos. La necesidad de orientar el aprendizaje del alumno hacia la autonomía supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos. El profesor debe averiguar, antes de introducir un nuevo contenido, que es lo que el alumno conoce ya en relación con lo que se va a enseñar. Se intentará orientar al alumno a

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 7 de 14	

aprender por si mismo, esto supone que el profesor haga desarrollar la capacidad de planificación y autonomía personal para adquirir las capacidades profesionales.

Se entiende por actividades de enseñanza-aprendizaje el conjunto de acciones con coherencia interna que han de realizar el profesor y los alumnos. La función del profesor no es, la de mero transmisor de conocimientos, sino que su trabajo se manifiesta, principalmente, en la invención y diseño de situaciones de aprendizaje adecuadas, es decir, como mentor en todo momento.

Al ser un módulo eminentemente práctico, para conseguir un mínimo de destreza, el alumnado deberá repetir los procedimientos en diferentes prendas y artículos con diferentes materiales, evolucionando en las técnicas de elaboración de patrones de menor a mayor complejidad,

Estrategias metodológicas:

1.- Los contenidos se organizarán entorno a tareas, problemas y situaciones reales. La metodología utilizada será tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se demuestra cómo proceder a la identificación de los distintos tipos de patrones y piezas de cada prenda comprobando su recepción a través de un caso general y ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

2.-Para la realización de patrones se deben definir, en primer lugar:

- a) Las medidas, bien sean normalizadas u obtenidas de la medición del cuerpo humano.
- b) El artículo o tipo de prenda, que define el patrón base a realizar, así como las holguras y desahogos que utilizaremos.
- c) Las formas y volúmenes que definen el modelo, a través del análisis del diseño.
- d) Los componentes que hay que obtener.
- e) La selección de materiales en que se realizará el modelo.
- f) Una vez concretados estos apartados, se pasa a rellenar la ficha de patronaje

A continuación se trazaran los patrones base, utilizando las herramientas y útiles manuales e informáticos adecuados y correctamente preparados para su utilización (lapiceros afilados, software adecuado,...). Dichos patrones deben estar perfectamente identificados y disponer de aquella información que sea útil para la confección posterior de la prenda (industrialización del patrón). Además, es imprescindible la comprobación de la concordancia de medidas.

Se estará estimulando al alumnado constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y así surjan en él unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.

El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.

Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad actividades complementarias.

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica.
- Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Repetición de trabajos de distintos patrones y tallas para perfeccionar formas y apreciar proporciones

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 8 de 14	

- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Trabajo en grupos sobre transformaciones para ejercitar y poner en común habilidades y capacidades.
- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Para este módulo, y debido al nº de alumnos (alrededor de 30), por ser un módulo eminentemente práctico, se ha considerado un desdoble semanal de 2 horas, en las que podemos trabajar con la mitad del grupo en el mismo día (los lunes), compartiendo horario con el módulo de técnicas de confección.

En estas dos horas, aprovecharemos para afianzar conocimientos, repasar, en caso necesario, y trabajar de modo más personalizado con el alumnado, puesto que al trabajar con un grupo más reducido, favorece la atención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

UNIDAD 1.

- Se han identificado las medidas que identifican la talla en cada prenda.
- Se han identificado los puntos anatómicos que intervienen en la creación de diferentes patrones.
- Se han definido las principales características físicas de cada grupo (bebé, niños, adolescente, jóvenes y adultos).
- Se han estimado los desahogos y holguras en función del material y tipo de prenda.
- Se han elaborado cuadros de tallas de patronaje en función de las configuraciones corporales establecidas.
- Se han identificado las tallas normalizadas.
- Se han elaborado cuadros de tallas de patronaje a partir de tablas normalizadas.

UNIDAD 2.

- Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.
- Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.
- Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.
- Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.
- Se ha verificado la concordancia de las medidas.
- Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste.
- Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
- Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.

UNIDAD 3.

- Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.
- Se ha seleccionado el patrón base de acuerdo al tipo de transformación que se va a realizar.
- Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.
- Se han aplicado al patrón las variaciones necesarias para obtener el modelo.
- Se ha obtenido el patrón del modelo en la talla prototipo.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 9 de 14	

- f) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.
- g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- h) Se han modificado los patrones en función de la prueba del prototipo.

UNIDAD 4.

- a) Se han identificado los patrones para la obtención de nuevos modelos.
- b) Se han aplicado variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.
- c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.
- d) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.
- e) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- f) Se han identificado los patrones principales, patrones secundarios y patrones auxiliares.
- g) Se han elaborado las fichas técnicas de patronaje.

Criterios de calificación:

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....90%
- Actitud.....10%

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. Los porcentajes sólo se aplicarán cuando en cada tipo de prueba se obtenga una nota igual o superior a cinco puntos. La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Las pruebas teórico-prácticas constarán de ejercicios prácticos de los contenidos. Se valorará el orden, limpieza, claridad y presentación. Serán calificadas entre 1 y 10 puntos.

Las actividades realizadas en clase se valorarán teniendo en cuenta:

Realización de las actividades propuestas, interés y esfuerzo en las actividades a realizar, orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades, Realizar las actividades en el tiempo propuesto.

La actitud se valorará teniendo en cuenta: Atención en clase, respeto, motivación, predisposición a las correcciones y autocrítica, recogida del material y limpieza del puesto de trabajo.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se descontará por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 314 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 10 de 14	

- 15% de las faltas de asistencia : 47 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 94 horas lectivas

Existen 2 excepciones por las que el alumno puede tener un 30% de faltas de asistencia:

- Enfermedad grave continuada del alumno o un familiar de primer grado.
- Embarazo

Todo ello con previa presentación de documentación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Técnicas de trazado de patrones según modelos y sistemas de patronaje.
- Elaboración y transformación de patrones.
- Detección de desajustes y corrección de patrones. Verificación y valoración del producto obtenido.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

La evaluación será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo.

Se establecerán distintos exámenes a lo largo del curso donde se comprobará la adquisición de los conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje:

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Se realizará una evaluación cada trimestre de los contenidos desarrollados. Se tendrán en cuenta tanto las actividades realizadas en el aula como los ejercicios indicados por la profesora. Estas actividades podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de las actividades y ejercicios será inamovible. Tanto en los exámenes como en las actividades se valorará el orden, limpieza, claridad, el uso del vocabulario pertinente y ortografía. Tanto en los exámenes como en las actividades, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase.

Los alumnos que no superen alguna sesión de evaluación, podrán someterse a una prueba de recuperación.

Se guardarán las notas de las evaluaciones aprobadas para la convocatoria ordinaria de junio.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 11 de 14	

Aquellos alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria, tendrán derecho a 2ª convocatoria de Junio en la que deberán examinarse de todos los contenidos del módulo.

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- Realización de los trabajos y actividades propuestas.
- Orden y limpieza en la realización de actividades.
- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Respeto ante las opiniones y las exposiciones de los demás.
- Utilización correcta del material y herramientas del aula.
- Recogida del material y limpieza del puesto de trabajo.

En el Departamento quedará copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta con unas preguntas comunes y cada profesor podrá añadir alguna cuestión particular de su módulo que considere necesaria; esta encuesta de evaluación se pasará a todo el grupo de alumnos. Siendo necesaria realizarla al finalizar el primer trimestre, con el objetivo de poder rectificar, en su caso, y adecuar la práctica docente, teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación inicial para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de una prueba escrita con conceptos básicos del patronaje, así como unas preguntas al alumnado con el objeto de averiguar sus motivaciones e intereses en el módulo de patronaje.

Tras el análisis de ejercicio, el profesor obtendrá una idea clara de los conocimientos previos del alumnado para realizar el desarrollo del módulo.

Se realizará al principio de curso, quedando copia en el departamento

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

A.) DEL CENTRO

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 12 de 14	

▪ **Recursos materiales:**

Este curso implementamos el uso del libro de texto, "Patronaje Industrial en textil y piel" editado por Videocinco Editorial

Apuntes e información aportada por el profesor.

Maquinaria y equipos utilizados para las diversas tareas a desarrollar disponibles en el aula.

Catálogos, revistas disponibles en el departamento.

Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.

Investigar sobre diversos asuntos mencionados en el aula.

▪ **Recursos sociales:**

Conocer los ámbitos laborales en donde pueden desempeñar su profesión.

Estudiar las tendencias de la moda a través de la visita a diferentes pasarelas.

Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.

Nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc.

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia.
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas a exposiciones, ferias y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destacar los ordenadores con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 13 de 14	

- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 a partir de Junio cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria.

Se publicará, fechas de atención y tareas a realizar, prácticas, porcentaje de calificación, examen, fecha y lugar de realización.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno con el módulo pendiente de cursos anteriores.

ATENCION A LA DIVERSIDAD

No hay ningún alumno en este curso escolar que requiera adaptaciones curriculares específicas,

Se atiende a la diversidad del alumnado a través de un seguimiento personalizado de los resultados y las dificultades de cada uno de éstos. La diversidad de los grupos está determinada por la diversidad de sus circunstancias personales, tratando de responder a ellas a través de adaptaciones curriculares no significativas, con alguna de las siguientes medidas:

Adaptaciones en materiales:

- Usar esquemas y gráficos.
- Incidir en las partes más importantes.
- etc.

Adaptación en contenidos:

- Retomar contenidos trabajados con anterioridad desde otro punto de vista.
- Profundización en la transmisión de conocimientos básicos.

Adaptación en la metodología:

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido las tareas.
- Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.
- Utilizar el refuerzo positivo.

		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 14 de 14	

- Permitir el uso de apoyos materiales, (esquemas, apoyos visuales, calculadora,...)

Adaptación en la evaluación:

- Alumnos con problemas graves de salud se tiene en cuenta a la hora de contabilizar las faltas.(hasta un 30% para alcanzar la pérdida de evaluación continua)
- Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO			CÓDIGO	FM50102
DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL		CURSO	2019 / 2020
CICLO FORMATIVO	PATRONAJE Y MODA			
MÓDULO PROFESIONAL	Lengua extranjera profesional Inglés:1			
PROFESORA	PAULA MAYO TORREGROSA			
CÓDIGO	A034	Nº HORAS	64 (62h lectivas)	

INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de este módulo correspondientes a la obtención del título de "Técnico Superior en Patronaje y Moda" en la Comunidad Autónoma de Aragón quedan establecidas en la Orden de 26 de Mayo de 2009 (B.O.A. de 15 de Junio) y la orden del 26 de Julio de 2011 que modifica el currículo. (B.O.A de 30 Agosto de 2011).

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

La competencia general de este título consiste en elaborar los patrones y escalados ajustados al diseño de los componentes de los artículos y organizar y gestionar técnicamente los procesos de producción, todo ello en el área de la confección industrial, actuando bajo normas de buena práctica, así como de seguridad laboral y ambiental.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título, relacionadas con nuestro módulo a impartir son las siguientes:

- a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.
- b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- f) Programar la producción industrial de los productos de textil, piel, calzado y marroquinería, determinando los recursos humanos y materiales, los tiempos, la logística y los costes del proceso productivo.
- g) Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y preseries de prueba y el ajuste de las líneas de producción.

- h) Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.
- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- l) Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- m) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- n) Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.
- ñ) Participar en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos y productos de confección industrial.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- r) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

OBJETIVOS

Los *objetivos generales* de este ciclo formativo, relacionados con nuestro módulo a impartir son los siguientes:

- a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.
- b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.
- c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.
- d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- e) Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.
- f) Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.
- g) Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto

internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.

h) Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.

i) Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción de textil, piel, calzado y marroquinería.

j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

m) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

n) Describir los roles de los componentes del grupo de trabajo, identificando su responsabilidad con el objetivo de efectuar consultas.

ñ) Valorar la importancia de la renovación de los métodos de diseño y desarrollo de productos, reconociendo técnicas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstos.

o) Analizar las actividades de trabajo en la industria de la confección, del calzado y de la marroquinería, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.

q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CURSO

1. Interpreta información profesional escrita contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector productivo del título.

b) Se han realizado traducciones directas e inversas de textos específicos sencillos, utilizando materiales de consulta y diccionarios técnicos.

c) Se han leído de forma comprensiva textos específicos de su ámbito profesional.

d) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.

e) Se ha extraído la información más relevante de un texto relativo a su profesión.

f) Se ha identificado la terminología utilizada.

g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.

h) Se han leído con cierto grado de independencia distintos tipos de textos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura aunque pueda presentar alguna dificultad con modismos poco frecuentes.

2. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/ o profesionales.
- b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- c) Se han realizado resúmenes breves de textos sencillos, relacionados con su entorno profesional.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.
- h) Se ha elaborado una solicitud de empleo a partir de una oferta de trabajo dada.
- i) Se ha redactado un breve currículum.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

CONTENIDOS

Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
- Soportes telemáticos: fax, e-mail, etc.
- Terminología específica del sector productivo.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad. Emisión de textos escritos:

Emisión de textos escritos:

- Elaboración de textos sencillos profesionales del sector y cotidianos:
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registro.
- Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.
 - Uso de los signos de puntuación.
 - Coherencia en el desarrollo del texto.

	U D	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	2
	1	Colores	5
	2	Materiales	5
	3	Estampados	5
	4	Historia de la moda	2
		Evaluación	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		22
2ª EVALUACIÓN	5	El cuerpo	3
	6	Diseño y producción	3
	7	Marketing y publicidad	3
	8	Prendas	3
	9	Complementos	2
		Presentación de Proyectos	2
		Evaluación	4
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		20	
3ª EVALUACIÓN	10	El medio ambiente	3
	11	La moda en el cine	4
	12	El mundo laboral	3
	13	Currículum	4
		Presentación de Proyectos	2
		Evaluación	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		20
TOTAL CURSO		62	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Al inicio se realizará una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. Hay que tener en cuenta que con frecuencia nos encontramos con una gran diversidad en el grupo. El conocimiento previo de la lengua inglesa por parte de los alumnos puede ser limitado, ya que algunos de ellos no han tenido contacto con la lengua, o no lo han tenido durante mucho tiempo. Sin embargo, otros alumnos poseen un nivel intermedio o incluso avanzado. Se ofrecerá ayuda a aquellos alumnos que así lo requieran, pero se entiende que es responsabilidad del alumno alcanzar los objetivos del curso y poner los medios necesarios para conseguirlos. Durante el curso, asimismo, se valorará el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje.

Se preparan materiales de trabajo que aborden actividades para cubrir las cuatro 'skills'. Todos ellos para hacer una revisión de estructuras gramaticales y vocabulario.

La metodología será activa y participativa, donde los alumnos con sus intervenciones favorezcan una dinámica variada. Se integrarán a diario las TICs para facilitar el aprendizaje y la asimilación de la lengua.

Desde este módulo de lengua extranjera (inglés) trabajaremos las siguientes competencias:

• COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Se promoverá la expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Incluiremos dentro del trabajo de esta competencia básica la animación a la lectura, proponiendo la lectura de algún libro a lo largo del curso.

• COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Potenciaremos la interacción con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. En definitiva, se incorporarán habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Desarrollaremos un espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

• TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Facilitaremos la disposición de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorporando diferentes habilidades, que

van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Incluiremos dentro del trabajo de esta competencia básica el uso de las nuevas tecnologías.

• **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Haremos posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Incluiremos dentro del trabajo de esta competencia básica la educación en valores.

• **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Favoreciendo el conocimiento, la comprensión, la apreciación y la valoración crítica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

• **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

Disponiendo de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa. Se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional y los objetivos generales del ciclo formativo.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, Además se tendrán en cuenta los diferentes trabajos que se elaboren en pequeño y gran grupo a lo largo de cada trimestre, y también se valorará la realización de exposiciones orales de diversa índole y las tareas para realizar en casa. Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará al menos un examen de los contenidos que se hayan trabajado durante el trimestre. El examen del último trimestre se realizará en junio coincidiendo con los exámenes finales. Habrá una convocatoria extraordinaria en junio.

En la evaluación final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación. Sólo se redondearán al alza las calificaciones que superen el 0.75 y que cumplan los siguientes requisitos: haber aprobado todas las destrezas, haber asistido a clase con regularidad, haber demostrado un gran esfuerzo, haber mantenido una actitud positiva, una participación activa y un comportamiento

ejemplar. Aquellos alumnos que no cumplan con estos requisitos no podrán beneficiarse del redondeo al alza. Para hallar la media de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la nota media real de cada trimestre.

Para superar el módulo será necesario obtener **una nota mínima de 2 en cada una de las partes** para realizar la media.

En la evaluación final de cada trimestre, el resultado obtenido por el alumno/a en los contenidos teórico-prácticos quedará distribuida de la siguiente manera:

1º	Grammar, Vocabulary	Skills	Trabajos individuales o en grupo
	40%	40%	20%

Los alumnos/as calificados negativamente en el primer trimestre podrán recuperar la asignatura con la superación de la evaluación siguiente, ya que se trata de una evaluación continua de todos los contenidos. La calificación será de 5 en la evaluación recuperada.

Los alumnos/as que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria de junio tendrán una convocatoria extraordinaria en junio. Además, los alumnos-as que no hayan superado de manera positiva el *primer curso* en ambas convocatorias tendrán las siguientes posibilidades:

- Aprobar el 1er o 2º trimestre del *segundo curso*
- Aprobar el examen global del curso anterior que se realizará durante el segundo trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

1º	Grammar, Vocabulary	Reading	Listening	Writing
	40%	20%	20%	20%

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La no asistencia reiterativa al aula (15% según el Consejo Escolar), así como la falta reiterativa de puntualidad, hace que se pierda el derecho a la evaluación continua. El 15% se valorará anualmente. Este módulo cuenta con 64 horas, por tanto se considera que un alumno que falte a **10 horas lectivas** perderá el derecho a la evaluación continua.

En el caso de aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse hasta un 30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso. Es decir, los alumnos que por estos motivos no asistan a clase, perderán el derecho a la evaluación continua cuando falten a **19 horas lectivas**.

Este 30% se repartirá de la siguiente manera: 15% para las faltas generales y 15% para las faltas por motivos laborales. El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a presentarse al examen global, pero deberán igualmente presentar el proyecto de cada evaluación. Adicionalmente deberán entregar todos los paquetes de fotocopias que se hayan trabajado durante el curso, y todas las actividades realizadas en clase por los alumnos presenciales. Estos materiales deberán entregarse completos en una fecha por determinar. La no presentación de estos materiales a tiempo, así como la falta de alguno de ellos, supondrá la no superación del módulo en la convocatoria de junio. El alumno podrá entregarlos en convocatoria extraordinaria

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia (trayectoria formativa y laboral) del alumno-a. En el caso del Módulo de lengua extranjera: inglés, nos encontramos con una gran variedad de niveles entre el alumnado. Desde los que proceden de estudios de Bachillerato – con una competencia en la lengua extranjera bastante adecuada – aquellos que han realizado estudios de grado medio y superado la prueba de acceso pero con un nivel de inglés de 4º ESO, los que por su procedencia su nivel es incluso aún más bajo y aquéllos que nunca han cursado estudios de lengua inglesa. Para aquellos alumnos-as que padezcan algún tipo de discapacidad se tendrán previstas las adaptaciones necesarias en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para garantizar la adquisición de la competencia profesional.

Por todo lo expuesto se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello que todo el mundo alcance los objetivos del módulo y del ciclo. De la misma forma, se espera que el alumno con dificultades por no haber estudiado anteriormente inglés o por poseer un nivel inferior a un B1 sea consciente del trabajo que deberá realizar durante el curso para alcanzar los objetivos del curso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Debido a las características de este ciclo formativo, en los que los alumnos adquieren básicamente las habilidades y conocimientos que necesitarán con posterioridad en las prácticas en la empresa y en el mundo laboral, desempeñado en ocasiones en el extranjero, se considera imprescindible, que los alumnos sean capaces de alcanzar los objetivos del módulo con un nivel suficiente que no impida el desarrollo de sus tareas y competencias.

Entre estos mínimos exigibles se encontraría:

- La elaboración de mensajes escritos y orales, interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- La interpretación de la información escrita en el ámbito propio del sector productivo del título.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- La valoración de la importancia de poder comunicarse por escrito y oralmente en lengua extranjera en el contexto de las empresas.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados serán diversos en relación a los aprendizajes que se estén desarrollando teniendo en cuenta que tenemos que cubrir las cuatro 'skills' – reading & writing, listening & speaking -, de este modo podremos utilizar: la observación, la puesta en práctica – pair work & group work, exposiciones individuales, ejercicios prácticos –escritos y orales, pruebas teóricas, etc.

Expresión y comprensión:

Una prueba escrita global por trimestre que incluirá:

- Comprensión Auditiva - Listening
- Expresión Escrita – Writing
- Comprensión Lectora - Reading
- Uso de la Lengua – Gramática y Vocabulario

Una prueba de expresión oral por trimestre - Speaking

A lo largo del trimestre se podrán realizar diferentes ejercicios que servirán para tener un conocimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

Hábito de trabajo: Seguimiento y valoración de las actividades que se realizan en casa y en clase con una comprobación diaria.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los mecanismos con los que se van a realizar esta evaluación y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje podrán ser:

- análisis de los resultados obtenidos
- encuestas de evaluación de la práctica docente > durante el segundo trimestre y a final de curso.
- entrevistas individuales
- entrevistas en pequeño grupo
- puesta en común en el grupo - clase

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial del grupo se llevará a cabo durante las dos primeras sesiones mediante:

- Puesta en común de los conocimientos individuales de la lengua inglesa
- Actividades de Listening/Speaking, tanto pair-work como group-work

- Puesta en común de sus necesidades y expectativas con respecto al módulo en segundo curso

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

- Como libro de texto se trabajará con *English for the Fashion Industry* de Mary E. Eward (Oxford) el cual será complementado con materiales elaborados específicamente para los dos cursos, donde se trabajen las cuatro 'skills' y se revisen contenidos gramaticales y vocabulario.
- El uso de medios informáticos y audiovisuales facilitará la realización de audiciones y trabajos de búsqueda e investigación para la actividad oral por trimestre.
- Se les facilitará el material complementario necesario.
- Se les facilitarán diversas páginas web donde puedan consultar: vocabulario, gramática o temas específicos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Al alumno que no haya superado el módulo del curso anterior, se le entregará un Plan de Recuperación detallado de los contenidos y prácticas del módulo según el formato FM50813, indicando la información necesaria para ayudarle a obtener un resultado positivo.

PLAN DE CONTINGENCIAS

En el Departamento quedarán disponibles los materiales para ser llevados a cabo por el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo de tiempo prolongado por ausencia del

profesor.

Se tendrá preparado material de antemano para ser utilizado en el caso de que surgiera alguna circunstancia excepcional por la que no se pudieran usar determinados recursos (sistemas de audiovideo, ordenadores,...) en el momento del desarrollo de la clase.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

LA FORMACIÓN DEL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES SIGUIENTES:

- ❖ Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- ❖ Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- ❖ Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- ❖ Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

OBJETIVOS.

LA FORMACIÓN DEL MÓDULO CONTRIBUYE A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO:

- ❖ Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.
- ❖ Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y
- ❖ sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- ❖ Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

- ❖ Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo. Evaluación inicial	2
	1	Introducción a los sistemas de Gestión de la Calidad	20
	2	Identificación de Normas y Modelos de Aseguramiento y Gestión de la Calidad	28
	3	Prevención de Riesgos Laborales	14
		Prueba escrita y corrección en clase	6
		TOTAL 1ª EVALUACIÓN	70
2ª EVALUACIÓN	3	Prevención de Riesgos Laborales	26
	4	Protección del medio	12
	5	Gestión de Residuos Industriales	14
		Prueba escrita y corrección en clase	6
		TOTAL 2ª EVALUACIÓN	58
TOTAL CURSO			128

El módulo se divide en tres secciones, de las cuales se extraen las correspondientes unidades didácticas y cuyas horas programadas siguen la planificación a continuación mostrada:

- A) GESTIÓN DE LA CALIDAD. Duración: 52 horas.
- B) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Duración: 44 horas.
- C) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES. Duración: 32 horas.

A) GESTIÓN DE LA CALIDAD.

UNIDAD DE TRABAJO 1: INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

CONTENIDOS

Conceptos

- Control de calidad. Aseguramiento de calidad. Calidad total y mejora continua.

- Sistema documental de los sistemas de gestión de la calidad: Manual de calidad y Manual de procesos
- Descripción de los procesos y procedimientos. Indicadores. Objetivos
- Calidad en el diseño y en el producto
- Calidad en la producción
- Calidad en las compras
- Auditorías, tipos y objetivos.

Procedimientos:

- Identificación de las normas de aseguramiento de la calidad.
- Identificación de procesos (procedimientos) con sus Indicadores y objetivos.
- Conocer y llevar a cabo métodos para el control de la documentación

Unidad didáctica 2: Identificación de Normas y Modelos de Aseguramiento y Gestión de la Calidad

CONTENIDOS

Conceptos

- Normas de calidad
- Normas ISO 9000
- Modelos de excelencia empresarial:
- Diferencias entre los modelos de excelencia empresarial.
- El modelo europeo EFQM
- Implantación de modelos de excelencia empresarial
- Sistemas de autoevaluación: ventajas e inconvenientes
- Proceso de autoevaluación
- Plan de mejora
- Reconocimiento a la empresa
- Reconocimiento de las herramientas de calidad total: 5s, gestión de la competencia, gestión de procesos
- Técnicas de gestión de la calidad y resolución de problemas diagramas causa efecto, principio de Pareto, técnicas de trabajo en grupo...

Procedimientos

- Identificación de los modelos de excelencia empresarial
- Análisis del modelo europeo EFQM
- Definición de los principales indicadores en las industrias del sector
- Utilización de herramientas de calidad
- Definición y planificación de las actuaciones de mejora para su aplicación.

- Elaboración de los documentos necesarios

B) PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CONTENIDOS:

Conceptos

- Disposiciones de ámbito estatal, autonómico o local
- Clasificación de normas por sector de actividad y tipo de riesgo
- La prevención de riesgos en las normas internas de las empresas
- Áreas funcionales de la empresa relacionadas con la prevención. Organigramas
- La organización de la prevención dentro de la empresa
- Equipos de protección individual con relación a los peligros de los que protegen
- Normas de conservación y mantenimiento
- Normas de certificación y uso.
- Promoción de la cultura de la prevención de riesgos como modelo de política empresarial.

Procedimientos

- Análisis de la normativa de prevención de riesgos
- Clasificación de normas por sector de actividad y tipo de riesgo
- Evaluación de los riesgos de un medio de producción
- Relación entre riesgos y medidas de prevención correspondientes.
- Clasificación de los equipos de protección individuales
- Análisis de las técnicas de promoción de la prevención de riesgos laborales.

C) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: PROTECCIÓN DEL MEDIO

CONTENIDOS:

Conceptos

- Identificación de la normativa medioambiental: disposiciones de ámbito estatal y autonómico.
- Normas de protección ambiental ISO 14000
- Identificar las áreas funcionales de la empresa relacionadas con la protección del medio ambiente.
- Organización de la protección del medio ambiente dentro de la empresa.

- Implantación de un sistema de gestión ambiental. Auditorias
- **Procedimientos**
 - Promoción de la cultura de la protección ambiental como modelo de política empresarial.
 - Análisis de normativa de gestión medioambiental
 - Definición de procedimientos de control de la documentación
 - Análisis de las técnicas de promoción medioambiental.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

CONTENIDOS:

Conceptos

- Identificación de los residuos industriales más característicos.
- Procedimientos de gestión de los residuos industriales. Normativa relacionada.
- Documentación necesaria para formalizar la gestión de los residuos industriales.
- Recogida y transporte de residuos industriales.
- Centros de almacenamiento de residuos industriales.
- Minimización de los residuos industriales: modificación del producto, optimización del proceso, buenas prácticas y utilización de tecnologías limpias. Reciclaje en origen
- Técnica estadística de evaluación medioambiental.
- Técnicas de muestreo.

Procedimientos

- En un proceso industrial perfectamente caracterizado identificar los residuos más característicos, su recogida, transporte y centros de almacenamiento
- Inventariado de los aspectos medioambientales generados en la actividad
- Análisis de los tratamientos aplicados a residuos industriales.
- Recogida y tratamiento de datos para la evaluación estadística de la protección ambiental.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

- El enfoque que se quiere dar es la pluralidad metodológica ya que se ha de adecuar al conocimiento del alumnado y a las características de las diferentes unidades de trabajo. Ha de ser integradora de conocimientos, técnicos, prácticos y organizativos; orientada hacia el logro de aprendizajes significativos autónomos.

- En primer lugar, se profundizará en el estudio de la gestión de calidad en la industria de forma general y relacionando los contenidos con la industria textil para contextualizar en el campo de estudio del alumnado.

La metodología utilizada será ACTIVA, tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información, comprobando su recepción a través de las actividades propuestas, los ejemplos planteados y la realización

de trabajos relacionados con “la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la industria”; promoviendo la iniciativa en la investigación y el trabajo en equipo; con el objetivo de favorecer el auto-aprendizaje del alumnado.

- La prevención de riesgos laborales será el siguiente apartado a abordar, tomando una metodología ACTIVA, tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se contextualizará en distintos ámbitos, comprobando su recepción a través del estudio de casos prácticos y otras tareas propuestas.

- Finalmente, se abordará el estudio de la protección del medio ambiente y la gestión de residuos industriales, haciendo especial hincapié en los residuos generados por la industria textil.

La metodología utilizada será ACTIVA, será tanto explicativa como práctica, es decir, se presentará la información y se comprobará su recepción a través del trabajo práctico del alumno y su seguimiento continuo, ofreciendo nuevos ejemplos y actividades.

Estrategias metodológicas:

1. Se estará estimulando al alumno constantemente para que ponga en activo sus conocimientos previos y a si surjan en él unos conflictos cognitivos con los nuevos conceptos adquiridos.
2. El seguimiento personalizado tendrá un lugar relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Se trabajará para la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo esenciales, así como en el desarrollo de capacidades creativas para la aplicación profesional de los conocimientos.
4. Se tendrá en cuenta el contexto concreto, el barrio y distrito, la ciudad en el desarrollo de las actividades complementarias.
5. No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, pasarelas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica. Estas actividades tendrán gran importancia ya que: realizarán una evaluación inicial, contextualizarán el tema y/o servirán de motivación.
- Indagaciones bibliográficas y exposiciones teóricas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Trabajo en grupos para ejercitar y poner en común habilidades y capacidades.

- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En el desarrollo de este módulo no se plantea la realización de desdobles y/o apoyos este curso 2019-2020.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Aseguramiento de la calidad:

- Identificar las normas de aseguramiento de la calidad.
- Análisis de documentos
- Verificación y certificación del sistema de calidad
- Gestión de calidad
- Análisis del modelo EFQM
- Análisis de metodologías y herramientas de gestión de la calidad.
- Análisis del procedimiento para el reconocimiento de la excelencia empresarial.

Prevención de riesgos laborales

- Análisis de la normativa general y del sector
- Evaluación de riesgos, medidas de prevención (equipos de protección individual).
- Técnicas de promoción de prevención de riesgos laborales.

Protección del medio ambiente

- Análisis de la normativa de gestión medioambiental
- Planificación de gestión medioambiental
- Análisis de técnicas de promoción de la protección
- Gestión de los residuos industriales.
- Identificación de residuos y su tratamiento
- Análisis de métodos de minimización de residuos industriales.

La evaluación final de cada Unidad Didáctica será el resultado del siguiente proceso:

- pruebas teórico-prácticas70%
- Trabajos, actividades en el aula y controles30%

En caso de no realizarse controles ni trabajos, el 30% correspondiente revertirá en el porcentaje de la prueba teórico-práctica, pasando por tanto a suponer el 100% de la nota.

No obstante, se tendrá en cuenta la participación en las actividades en el aula, tanto individuales como grupales, así como la entrega de los trabajos propuestos en el redondeo de la nota de cada evaluación a partir de la media obtenida en pruebas y trabajos, con su correspondiente ponderación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, por enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, o embarazo de riesgo o lactancia, y siempre previa reunión del equipo docente, dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30%, a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

En este curso, la pérdida de derecho a la evaluación continua por la no asistencia a un 15% de sesiones o más, se aplica si el alumno o la alumna falta a 19 horas lectivas o un número superior de las mismas.

En este curso, en caso de conciliación laboral, embarazo o lactancia o enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, la pérdida de derecho a la evaluación continua por la no asistencia a un 30% de sesiones o más, se aplica si el alumno o la alumna falta a 38 horas lectivas o un número superior de las mismas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos:

- a) identificar los fundamentos y principios de los sistemas de aseguramiento de la calidad.
- b) identificar los requisitos legales establecidos en los sistemas de gestión de la calidad.
- c) Describir los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una auditoría interna
- d) de la calidad.
- e) Describir el soporte documental y los requisitos mínimos que deben contener los documentos para el análisis del funcionamiento de los sistemas de calidad.
- f) Interpretar el contenido de las normas que regulan el aseguramiento de la calidad.
- g) Controlar la documentación de un sistema de aseguramiento de la calidad
- h) Describir el procedimiento estándar de actuación en una empresa para la certificación en un sistema de calidad.
- i) Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los modelos de excelencia empresarial interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos
- j) Identificar los conceptos y finalidades de un sistema de calidad total.
- k) Describir la estructura organizativa del modelo EFQM identificando as ventajas e inconvenientes del mismo.
- l) Detectar las diferencias del modelo de EFQM con otros modelos de excelencia empresarial.
- m) Describir los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una autoevaluación del modelo.

- n) Describir metodologías y herramientas de gestión de la calidad (5s, gestión de competencias y gestión de procesos, entre otras).
- o) Relacionar las metodologías y herramientas de gestión de la calidad con su campo de aplicación.
- p) Definir los principales indicadores de un sistema de calidad en las industrias del sector.
- q) Seleccionar las posibles áreas de actuación en función de los objetivos de mejora indicados.
- r) Relacionar objetivos de mejora caracterizados por sus indicadores con las posibles metodologías o herramientas de la calidad susceptibles de aplicación.
- s) Planificar la aplicación de la herramienta o modelo.
- t) Elaborar los documentos necesarios para la implantación y seguimiento de un sistema de gestión de la calidad.
- u) Describir el procedimiento estándar de actuación en una empresa para la obtención del reconocimiento a la excelencia empresarial.

- Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de la prevención de riesgos laborales interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos:

- a) Identificar los fundamentos, principios y requisitos legales establecidos en los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- b) Describir los elementos que integran un plan de emergencia en el ámbito de la empresa.
- c) Explicar mediante diagramas y organigramas la estructura funcional de la prevención de riesgos laborales en una empresa tipo
- d) Explicar mediante diagramas y organigramas la estructura funcional de la prevención de riesgos laborales en una empresa tipo
- e) Describir los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una auditoría interna de la prevención de riesgos laborales.
- f) Describir los requisitos mínimos que debe contener el sistema documental de la prevención de riesgos laborales y su control.
- g) Clasificar los equipos de protección individual con relación a los peligros de los que protegen.
- h) Describir las operaciones de mantenimiento, conservación y reposición, de los equipos de protección individual.
- i) Describir la forma de utilizar los equipos de protección individual.
- j) Describir las técnicas de promoción de la prevención de riesgos laborales.
- k) Evaluar los riesgos de un medio de producción según la norma.
- l) Relacionar los factores de riesgo con las técnicas preventivas de actuación.

- Definir actuaciones para facilitar la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental interpretando los conceptos y factores básicos de los mismos:

- a) Identificar los fundamentos y principios de los sistemas de gestión ambiental.
- b) Identificar los requisitos legales establecidos en los sistemas de gestión ambiental.

- c) Describir los requisitos y el procedimiento que se deben incluir en una auditoría interna.
- d) Describir los requisitos mínimos que deben contener los documentos para el análisis del funcionamiento de los sistemas de gestión ambiental.
- e) Interpretar el contenido de las normas que regulan la protección ambiental.
- f) Elaborar procedimientos para el control de la documentación de un sistema de protección ambiental.
- g) Describir las técnicas de promoción de la reducción de contaminantes.
- h) Describir el programa de control y reducción de contaminantes.
- i) Establecer pautas de compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

- Reconoce los principales focos contaminantes que pueden generarse en la actividad de las empresas del sector describiendo los efectos de los agentes contaminantes sobre el medio ambiente:

- a) Representar mediante diagramas el proceso productivo de una empresa tipo
- b) Identificar los principales agentes contaminantes atendiendo a su origen y los efectos que producen sobre los diferentes medios receptores.
- c) Elaborar el inventario de los aspectos medioambientales generados en la actividad industrial.
- d) Clasificar los diferentes focos en función de su origen proponiendo medidas correctoras.
- e) Identificar los límites legales aplicables.
- f) Identificar las diferentes técnicas de muestreo incluidas en la legislación o normas de uso para cada tipo de contaminante
- g) Identificar las principales técnicas analíticas utilizadas, de acuerdo con la legislación y/o normas internacionales.
- h) Explicar el procedimiento de recogida de datos más idóneo respecto a los aspectos ambientales asociados a la actividad o producto.
- i) Aplicar programas informáticos para el tratamiento de los datos y realizado cálculos estadísticos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades, además se tendrán en cuenta diferentes trabajos que se elaborarán en pequeño y gran grupo a lo largo de cada trimestre.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Esta evaluación de los contenidos trabajados en el examen de evaluación (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos, preguntas tipo test,

dibujo de casos prácticos y realización por ordenador de las actividades propuestas. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación.

Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio, pero en caso de no superar la prueba, en la segunda convocatoria en junio deberá examinarse de toda la asignatura.

En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica, mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes...), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen y contándosele como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observará cualquier anomalía durante la prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándosele como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La entrega de los trabajos prácticos, trabajos obligatorios y ejercicios fuera de la fecha propuesta llevará asociado una penalización de 2 puntos sobre la nota final por cada día de retraso; permitiéndose exclusivamente un día más tarde su entrega.

Trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno. En caso de no realizarse ninguna tarea o trabajo durante el período de evaluación correspondiente, dicho porcentaje pasará a incrementar el porcentaje de las pruebas teórico-prácticas.

El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias pasará a convocatoria extraordinaria en junio mediante prueba teórica y/o práctica. Se guardarán las evaluaciones superadas en junio, teniendo que presentarse el alumno sólo a aquellas partes que deban recuperar, tanto en la convocatoria ordinaria como en la segunda convocatoria de junio.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase. Será obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase o bien aquellos trabajos incluidos en los planes de recuperación correspondientes, para poder hacer los exámenes.

Una elaboración incompleta o inadecuada según los parámetros expuestos ante el alumnado, también impedirá que el alumno se pueda presentar a dichos exámenes.

La nota mínima para superar tanto la Unidad Didáctica como el módulo total será de 5. La nota mínima para que una Unidad Didáctica pueda mediar con el resto de Unidades será de 4, así como el examen correspondiente a programas informáticos aplicados al dibujo, que también será de 4 a partir del cual pueda mediar con el resto de notas.

No se aplicará redondeo alguno en las notas correspondientes tanto a las evaluaciones como a las calificaciones finales, si bien la nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas

correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones.

La nota de las respectivas recuperaciones, si las hubiera, recibirá el mismo tratamiento que las notas de los exámenes de evaluación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente, con el fin de poder aplicar las mejoras pertinentes en los procesos de enseñanza, se realiza a través de encuestas; las cuales se repartirán tras la 1ª evaluación y a final de curso. Los resultados obtenidos se analizarán para mejorar la práctica docente de cara a la programación del próximo curso.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos que tiene el alumno mediante la realización por parte del mismo de una prueba en la que deberá responder a una serie de preguntas que les serán facilitadas al alumno bien por escrito, bien mediante exposición oral ante la clase. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

El profesor utilizará como apoyo a las explicaciones y actividades prácticas:

- **Libro texto Calidad Fundamentals, herramientas y gestión de la calidad para pymes. Pablo Alcalde San Miguel. Editorial Paraninfo 3ª Edición**
- Apuntes teóricos (en formato texto y/o presentación) de la materia basados en la bibliografía propuesta a los alumnos a principio de curso.
- Normativa ISO 9001 2015 ISO 14001
- Documentales y vídeos
- Revistas técnicas
- Programas informáticos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase; el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.

- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación a partir de marzo cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria y será específico para cada alumno. El horario de atención se determinará a partir de marzo, así como las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Dado que no hay alumnos con este módulo pendiente no se realizarán actividades algunas al respecto.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Dichos planes estarán ubicados en una carpeta habilitada en el propio departamento con el nombre Planes de Contingencias.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 8	

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- Programar la producción industrial de los productos de textil, piel, calzado y marroquinería, determinando los recursos humanos y materiales, los tiempos, la logística y los costes del proceso productivo.
- Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y pre-series de prueba y el ajuste de las líneas de producción.
- Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales:

- Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.

- Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.
- Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.
- Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.
- Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción de textil, piel, calzado y marroquinería.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y E.I	2
	1	Aprovisionamiento de materias primas y componentes analizando las necesidades productivas e identificando los recursos necesarios.	22
	2	Gestiona la recepción de materias primas, el almacenamiento de componentes y la expedición de productos, justificando los medios y procedimientos establecidos para su manipulación y distribución interna y externa.	18
	3	Programas de fabricación justificando los recursos asignados en relación con la capacidad productiva.	10
		Prueba escrita y corrección en clase	6
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			58
2ª EVALUACIÓN	4	Gestión de documentación de programación de la producción identificando, organizando y procesando la información relevante	34
	5	Gestión el control de la producción relacionando la técnica empleada con los métodos para el seguimiento de la fabricación.	6
	6	Gestión de programas de mantenimiento de las instalaciones productivas, analizando su influencia en la fiabilidad de la producción.	2
		Prueba escrita y corrección en clase	6
TOTAL 2ª EVALUACIÓN			48
TOTAL CURSO			106

La duración de los contenidos se desarrollará durante 106, repartidas en 5 h semanales según la ORDEN de 26 de mayo de 2009 , de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se

establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Como principios metodológicos está la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que desde aquí, puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitará la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

La actuación se orientará hacia el aprendizaje en el que el alumno se haga la autónomo, supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos

La clase se organizarán:

- con una serie de preguntas al grupo en forma de coloquio al principio de la unidad.
- ayudando al alumno a buscar información en revistas técnicas, pasarelas, televisión internet u otros canales de información sobre tejidos, hilaturas pieles y cueros.
- actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades propias del módulo.
- actividades de consolidación y evaluación a través de la realización de fichas creativas, técnicas y catálogos (aplicándolos a situaciones ya explicadas o simuladas y actividades de síntesis)

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se han contemplado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación

A lo largo del curso escolar el alumno tendrá que:

- Identificar las necesidades de materias primas y componentes.
- Calcular la frecuencia del abastecimiento en relación a los lotes de producción.
- Determinar la localización y tamaño de los stocks.
- Determinar los medios de transporte internos y la ruta que deberán seguir.
- Identificar las características de los transportes externos.
- Determinar el plan de aprovisionamiento.
- Contemplar tiempos de suministro.
- Identificar los procedimientos para la recepción de materias primas, componentes y productos.
- Determinar las condiciones de conservación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Identificar la simbología específica para la conservación y almacenaje de materias y productos.
- Relacionar el método de almacenaje con las características del producto y el espacio disponible.

- Determinar el tipo de embalaje y el sistema de etiquetado.
- Identificar los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores y protección del medio ambiente relacionado con la recepción, almacenamiento y expedición de productos.
- Establecido el método para el control del inventario.
- Relacionar la cantidad de prendas que es preciso confeccionar con el plazo de ejecución y la capacidad de producción necesaria.
- Determinar el tamaño óptimo de los lotes de producción.
- Identificar los equipos, utillajes e instalaciones disponibles que respondan al procedimiento establecido.
- Identificar la ruta que debe seguir el material en proceso.
- Determinar la capacidad de los equipos disponibles.
- Analizar la relación entre la carga y capacidad total de los recursos utilizados
- Identificar los caminos críticos de la producción.
- Determinar la producción por unidad de tiempo para satisfacer la demanda en el plazo previsto.
- Asignar los recursos humanos capaces de realizar las operaciones establecidas en el proceso.
- Identificar los documentos necesarios para programar y controlar la producción.
- Reconocer los programas informáticos de ayuda a la organización y control de la producción.
- Generar los diferentes documentos de trabajo (hojas de ruta, lista de materiales, fichas técnicas, hojas de instrucciones y control estadístico del proceso, entre otros).
- Organizar y archivar la documentación técnica consultada y/o generada.
- Identificar el modelo de control de la producción más adecuado para el proceso de fabricación.
- Determinar el método de seguimiento de la producción que permite optimizar el control de la misma así como el tiempo de reacción en caso de que fuera necesario.
- Caracterizar modelos de reprogramación para periodos de especial disposición de recursos o modificación de la demanda.
- Describir estrategias de supervisión y control de la producción
- Analizar los tipos de mantenimiento industriales.
- Analizar el mantenimiento requerido por una línea de producción tipo.
- Diseñar fichas de control de mantenimiento de equipos, máquinas e instalaciones.
- Planificar el mantenimiento de todas las máquinas, equipos e instalaciones de una línea de producción tipo.
- Realizar el mantenimiento de las máquinas del aula/taller según una planificación determinada.
- Evaluar un mantenimiento preventivo.

Criterios de Calificación:

La evaluación, será el resultado del siguiente proceso:

Con anterioridad a la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación. Todos los trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren impresos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

- pruebas teórico-prácticas.....80%
- Trabajos.....20%

En caso de no realizarse trabajos pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% (16) de las horas lectivas supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar. Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, y dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (32), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los que se establecen en Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, que establece el título de Técnico superior en Patronaje y Moda. (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/6/2008).

- 1. Determina el aprovisionamiento de materias primas y componentes analizando las necesidades productivas e identificando los recursos necesarios.
- 2. Gestiona la recepción de materias primas, el almacenamiento de componentes y la expedición de productos, justificando los medios y procedimientos establecidos para su manipulación y distribución interna y externa.
- 3. Elabora programas de fabricación justificando los recursos asignados en relación con la capacidad productiva.
- 4. Gestiona documentación de programación de la producción identificando, organizando y procesando la información relevante.
- 5. Gestiona el control de la producción relacionando la técnica empleada con los métodos para el seguimiento de la fabricación.

- 6. Gestiona los programas de mantenimiento de las instalaciones productivas, analizando su influencia en la fiabilidad de la producción.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades propuestas si las hubiera.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Las (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto. Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio. En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes....), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen sin posibilidad de recuperación, hasta junio y contándose como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba teórico-práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible y obligatorios (en algún caso que los trabajos no entregados supere el 15% de trabajos no presentados anulará igualmente la posibilidad del examen). Podrá haber también ejercicios no evaluables, que se corregirán en clase siendo base del examen.

Los trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno.

El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias, pasará a convocatoria en junio mediante prueba teórica y/o práctica. Se guardarán las evaluaciones superadas en marzo, teniendo que presentarse el alumno sólo a aquellas partes que deban recuperar y que aparecerán el plan de recuperación.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase.

La nota mínima para superar tanto la Unidad Didáctica, como el módulo total será de 5. No se aplicará redondeo en las notas correspondientes a la primera evaluación, las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones aplicando el redondeo a la alza en este caso.

En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos que tiene el alumno mediante la realización por parte del mismo de una prueba en la que deberá responder a una serie de preguntas que serán facilitadas al alumno por escrito bien de experiencias previas, las necesidades y expectativas del alumnado. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no evaluable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Será mediante apuntes elaborados según:

- Contenidos para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.
- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.

No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de clase ;el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

El horario de atención se determinará a partir del plan de PENDIENTES entregado al alumnado, cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria, indicando las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación, así como el horario para atenderle.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No se han planteado, al ser el segundo curso, el alumno se matricula en el módulo como repetidor.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 8	

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2019 / 2020
CICLO FORMATIVO	PATRONAJE Y MODA		
MÓDULO PROFESIONAL	ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL		
PROFESOR/A	TOMASA JIMÉNEZ LÓPEZ		
CÓDIGO	028	Nº HORAS	123

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación

OBJETIVOS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del título:

- Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.

- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	1	Criterios para el diseño de artículos en textil y piel	14
	3	Partes componentes de artículos en textil y piel	2
	4	Colecciones de diseños de artículos en textil y piel.	4
	5	Dibujo en plano aplicado al diseño. Ilustrador	34
		Prueba escrita y corrección en clase	10
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		66
2ª EVALUACIÓN	2	Viabilidad de artículos	6
	3	Partes componentes de artículos en textil y piel	8
	4	Colecciones de diseños de artículos en textil y piel	6
	5	Dibujo en plano aplicado al diseño. Ilustrador	27
		Prueba escrita y corrección en clase	10
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		57
TOTAL CURSO		123	

La duración de los contenidos se desarrollará durante 6 horas a la semana haciendo un cómputo de 123 horas en dos trimestres, de 126 que marca el BOA , según la ORDEN de 26 de mayo de 2009 , de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Como principios metodológicos está la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que desde aquí, puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitará la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

La actuación se orientará hacia el aprendizaje en el que el alumno se haga la autónomo, supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos

La clase se organizará:

- con una serie de preguntas al grupo en forma de coloquio al principio de la unidad.
- ayudando al alumno a buscar información en revistas técnicas, pasarelas, televisión internet u otros canales de información sobre tejidos, hilaturas pieles y cueros.
- actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades propias del módulo.
- actividades de consolidación y evaluación a través de la realización de fichas creativas, técnicas y catálogos (aplicándolos a situaciones ya explicadas o simuladas y actividades de síntesis).

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No se han contemplado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación

- Identificar las fuentes de información sobre tendencias de moda
- Establecer parámetros que definen su línea, estilo y el segmento de mercado.
- Describir las características funcionales de los productos.
- Especificar las características técnicas de los productos.
- Identificar los criterios que permiten medir la satisfacción de los clientes (diseño, calidad, precio...)
- Tener en cuenta la función social y de uso del producto en relación con el segmento de mercado.
- Valorar alternativas de producción en función de la calidad de los materiales.
- Valorar alternativas de fabricación en función de criterios económicos.
- Seleccionar los útiles, soportes y formatos más adecuados para la realización de los planos, croquis y figurines.
- Representar el conjunto o volumen del modelo
- Descomponer el modelo en las formas planas correspondientes
- Utilizar escalas y formatos normalizados
- Aplicar las normas sobre simbología de puntadas y costuras
- Incorporar indicaciones y leyendas
- Elaborar listados de componentes
- Incorporar especificaciones para la fabricación.
- Identificar las fuentes de información útiles sobre las variaciones de moda
- Seleccionar los materiales y las fornituras de acuerdo a las variaciones propuestas.

- Definir técnicamente las variaciones de un modelo.
- Representar las modificaciones del diseño
- Representar colecciones de moda.

Criterios de calificación:

La evaluación, será el resultado del siguiente proceso:

Con anterioridad a la propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase, aquellos que lo requieran podrán finalizar su práctica, al alumnado les sirve como autoevaluación.

Todos lo trabajos serán entregados de forma informatizada a través de CLASSROOM, si en algún momento se requieren imprimidos se hará constar en las instrucciones del trabajo.

- pruebas teórico-prácticas.....80%
- Trabajos20%

En caso de no realizarse trabajos pasará a engrosar el porcentaje de la prueba teórico-práctica.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas (19) supone la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Aquellos alumnos/as que estén conciliando la vida laboral con la asistencia a clase, tendrán que acreditar debidamente dicha situación aportando la documentación que en cada momento se les requiera, por enfermedad grave del alumno o familiar de 1º grado, o embarazo de riesgo o lactancia, y siempre previa reunión del equipo docente, dispondrán de un 15% adicional de posible ausencia a sumar al anterior, hasta computar no más de un total de 30% (38), a partir del cual se podrá aplicar dicha pérdida del derecho de evaluación continua.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los que se establecen en Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, que establece el título de Técnico superior en Patronaje y Moda. (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/6/2008).

1. Establece criterios para el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, relacionándolos con las características funcionales, estéticas y técnicas.
2. Justifica la viabilidad del producto relacionando las posibilidades de fabricación con el cumplimiento de las condiciones de diseño.

3. Identifica los componentes de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando convencionalismos de representación y programas de diseño.
4. Modifica el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando criterios estéticos y funcionales.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será a lo largo del proceso educativo en sus distintos momentos: al inicio, durante y al final del mismo, de manera que los resultados de la evaluación no se conozcan sólo al final, sino durante todo el proceso además de es importante que el docente no solamente se centre en qué aprenden los estudiantes, sino también en cómo lo aprenden, teniendo en cuenta que ellos sean cada vez más conscientes de sus propios procesos.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades, siendo éstas obligatorias en un 80% de las propuestas para poder tener en cuenta a la hora de mediar, no siendo así el alumnado que no lo presente además no poderse presentar al examen, siendo superado con la presentación de los mismos y la parte proporcional de la parte teórica.

En los trabajos se tendrán en cuenta:

- Aparecerán las indicaciones propuestas por el profesor teniendo en cuenta que el proceso de incorporación de datos irá aumentando con relación a los conocimientos adquiridos.
- Las proporciones del dibujo se mantendrán en relación al maniquí.
- Los despieces estarán completos y especificados como tal en cuanto a los distintos componentes.
- Indicaciones técnicas para la elaboración del diseño, tanto en patronaje como para confección o cualquier destino que tuviese la ficha técnica.

Esta evaluación de los contenidos trabajados en el examen de evaluación (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos, preguntas tipo test, dibujo de casos prácticos y realización por ordenador de las actividades propuestas. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto. Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio 1, pero en caso de no superar la prueba, en junio 2 podrá examinarse de toda la asignatura. En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica, mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes...), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen y contándose como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos, trabajos obligatorios y ejercicios será inamovible obligatoria la presentación de los trabajos propuestos en clase o bien aquellos trabajos incluidos en los planes de recuperación correspondientes, para poder hacer los exámenes. Una elaboración incompleta o inadecuada según los parámetros expuestos ante el alumnado, también impedirá que el alumno se pueda presentar a dichos exámenes, dentro de los parámetros indicados anteriormente. Trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno. En caso de no realizarse ninguna tarea o trabajo durante el período de evaluación correspondiente, dicho porcentaje pasará a incrementar el porcentaje de las pruebas teórico-prácticas.

Se podrá mandar la elaboración de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase.

La nota mínima para superar será de 5. No se aplicará redondeo alguno en las notas correspondientes tanto las evaluaciones no siendo así en las calificaciones finales. La nota media de las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones de evaluaciones.

La nota de las respectivas recuperaciones, si las hubiera, recibirá el mismo tratamiento que las notas de los exámenes de evaluación.

En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación sobre los conocimientos previos, que tiene el alumno mediante la realización por parte del mismo de una prueba escrita, deberá responder a una serie de preguntas que les serán facilitadas al alumno donde aparecerán además de sus posibles conocimientos las inquietudes que les sugiere dicho módulo. Dicha evaluación se realizará antes de la primera evaluación y no evaluable.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Será mediante apuntes elaborados según:

- Contenidos nuevos y esenciales para ir adquiriendo las competencias específicas del perfil profesional.
- Diversidad de documentos relacionados, actualizados y facilitados para el desarrollo de las unidades didácticas.
- Tareas de reflexión, recopilación, relación, conclusión y realización acordes con los contenidos estudiados, leídos o consultados.
- Diversidad de documentos buscados y consultados por el alumnado en los medios telemáticos, audiovisuales y bibliográficos.
- No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc....

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y se recogerán en un cuaderno de actividades propuestas si las hubiera.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Las (prueba teórico-práctica) podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor podrá informar a los alumnos de la estructura prevista en concreto. Se realizará un examen de recuperación para la primera y segunda evaluación. Se guardarán las notas de las evaluaciones de los aprobados para la convocatoria de junio. En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libros, apuntes....), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen sin posibilidad de recuperación, hasta junio y contándosele como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba teórico-práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándosele como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible y obligatorios (en algún caso que los trabajos no entregados supere el 15% de trabajos no presentados anulará igualmente la posibilidad del examen). Podrá haber también ejercicios no evaluables, que se corregirán en clase siendo base del examen.

Los trabajos coincidentes de diferentes alumnos supondrá la nulidad de dichos trabajos realizados con la correspondiente nota negativa para el alumno.

El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias, pasará a convocatoria en junio mediante prueba teórica y/o práctica. Se guardarán las evaluaciones superadas en marzo, teniendo que presentarse el alumno sólo a aquellas partes que deban recuperar y que aparecerán el plan de recuperación.

Se podrá mandar la elaboración obligatoria de tareas personalizadas destinadas a la asimilación de los contenidos. Dichas tareas podrán ayudar a facilitar el seguimiento del alumno con el fin de superar dicha asignatura. La nota de dichas tareas será incluida en la nota de las tareas realizadas dentro y fuera de clase.

La nota mínima para superar tanto la Unidad Didáctica, como el módulo total será de 5. No se aplicará redondeo en las notas correspondientes a la primera evaluación, las calificaciones finales se obtendrá con la media de las notas correspondientes tanto a los números enteros como a los decimales obtenidos en el cálculo de cada una de las calificaciones aplicando el redondeo a la alza en este caso.

En el departamento, hay una carpeta habilitada para dejar una copia de los exámenes con la plantilla de corrección.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretarán y se entregarán dentro del Plan de Recuperación a partir de marzo cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria y será específico para cada alumno. El horario de atención se determinará a partir de marzo, así como las fechas de exámenes, la prueba, la entrega de trabajo y los criterios de calificación.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No se han planteado, al ser el segundo curso, el alumno se matricula en el módulo como repetidor.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

Dicho plan está en el departamento en una carpeta habilitada para dicho fin.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 10		

1

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia.

OBJETIVOS.

- a) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- b) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- c) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- d) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

1

- e) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- f) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- g) Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: DEFINICIÓN DE FASES PARA LA OBTENCIÓN DE PROTOTIPOS.

Contenidos conceptuales

- Fases para la confección de los prototipos
- Operaciones y sistemas para la elaboración de prototipos. Materiales, máquinas, accesorios y herramientas.
- Documentación. Fichas técnicas.

Contenidos procedimentales

- Interpretación de documentación técnica.
- Identificación de los materiales para la elaboración de productos.
- Definición de la secuencia de operaciones para la elaboración de los prototipos.
- Determinación de máquinas, accesorios y herramientas necesarios para la realización del modelo.

Contenidos actitudinales

- Uso crítico de la información técnica.
- Valoración de la necesidad de estar informado e interés por la búsqueda de soluciones.
- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS

Contenidos conceptuales

- Información técnica.
- Estudios de corte.
- Tablas de control.
- Realización y comprobación de prototipos para la confección de indumentaria.
- Defectos de elaboración de prototipos. Rectificación de patrones. Recogida de datos.
- Adecuación de los ajustes.
- Registro de cambios.
- Validación del prototipo.

Contenidos procedimentales

- Interpretación y verificación de documentación técnica.
- Elaboración de tablas de control de las medidas de los prototipos.
- Realización de prototipos para la confección de distintos tipos de prendas y artículos.
- Evaluación de los prototipos en función de las medidas previstas.
- Identificación de defectos de elaboración de prototipos.
- Realización del listado de correcciones de los prototipos, con el fin de rectificar los patrones.

Contenidos actitudinales

- Uso crítico de la información técnica.
- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.
- Carácter crítico en la observación de defectos y medida de prototipos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROTOTIPOS

Contenidos conceptuales

- Fichas técnicas de control.
- Parámetros para la valoración.
- Desviaciones y defectos en prototipos.
- Medidas correctoras: Tablas de medidas, Patrones.
- Comprobación del ajuste del patrón del modelo.

Contenidos procedimentales

- Realización de fichas de control para la valoración de prototipos.
- Identificación y selección de parámetros y criterios para la valoración de prototipos.
- Definición de equipos e instrumentos de control.
- Identificación de desviaciones y defectos en prototipos.
- Determinación de medidas correctoras.

Contenidos actitudinales

- Uso crítico en la selección de parámetros y equipos de control.
- Carácter analítico en la identificación de defectos y medidas correctoras propuestas.
- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PROTOTIPOS

Contenidos conceptuales

- Análisis estético-anatómico.
- Análisis funcional: adecuación al uso y confortabilidad.

- Verificación de los prototipos en función de las tallas. Desviaciones.
- Registro de anomalías y propuestas de mejora.

Contenidos procedimentales

- Comprobación de prototipos según análisis estético, anatómico y funcional.
- Verificación de los prototipos en función de las tallas. Desviaciones.
- Identificación y registro de defectos, posibles causas y medidas correctoras.

Contenidos actitudinales

- Valoración de la necesidad de estar informado e interés por la búsqueda de soluciones.
- Uso crítico de la información técnica.
- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOE en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de **69** horas correspondiendo a dicho módulo 3 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión. La primera evaluación abarca un total de **36** horas y la segunda evaluación **33** horas, haciendo un total de **69 horas**, para el **curso 2019/20**.

Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal, realizando y comprobando diferentes prototipos, Camisa, Falda, Pantalón, Vestido, Americana, entre otros.

Realizarán los prototipos desde el diseño, transformación del patrón, realización del corte, la confección, de forma que puedan realizar la documentación técnica y el análisis y la verificación de los prototipos realizados

Las alumnas realizarán diferentes diseños de las siguientes prendas, para realizar todo el proceso completo, Las prendas que se van a confeccionar el presente curso son las siguientes:

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y evaluación inicial	1
	1	Técnicas de corte de prendas. Enhebrado de overlock.	2
	1-2-3-4	FALDA. Cortar, ensamblar y realizar fichas técnicas y lista de fases	9
	1-2-3-4	CAMISA o BLUSA, Cortar, ensamblar y realizar fichas técnicas y lista de fases	12
	1-2-3-4	PANTALÓN. Cortar, ensamblar y realizar fichas técnicas y lista de fases	9
		Corrección de trabajos en clase	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
EVA LUA	1-2-3-4	VESTIDO. Cortar, ensamblar y realizar la documentación técnica y su análisis y verificación. Cortar, ensamblar y realizar fichas	12

El presente documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	técnicas.	
1-2-3-4	AMERICANA. Cortar, ensamblar y realizar fichas técnicas.	18
	Corrección de trabajos en clase	3
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		33
TOTAL CURSO		69

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo así como la capacidad para trabajar en equipo.

Es fundamental comenzar el módulo con un profundo análisis de la documentación técnica aportada (diseño y material/es necesario/s), ya que esto determinará el proceso de elaboración del prototipo, es decir, la secuencia de las operaciones, la maquinaria y útiles necesarios. Posteriormente se elaborará el prototipo según el proceso establecido a partir de dicho análisis. Seguidamente se verificará que el resultado obtenido se corresponde con las especificaciones del modelo, identificando y listando los defectos y sus correspondientes correcciones para la rectificación de los patrones. Para verificar el resultado se deben realizar fichas para el control de los prototipos, seleccionando los parámetros y criterios para la valoración de los mismos y definiendo los instrumentos de control. Para finalizar, se verifica el prototipo probándolo sobre maniquí y/o modelo, comprobando tanto el acople de la prenda como las características estéticas y funcionales. Con los datos obtenidos se debe rellenar una ficha técnica de control, indicando los defectos, posibles causas, medidas correctoras y aspectos de mejora, entre otros.

Estrategias metodológicas: Una visión global inicial permitirá situar el módulo y sus objetivos en el conjunto de la profesionalidad, a la vez que facilitará la relación entre los conocimientos adquiridos con los nuevos contenidos presentados, posibilitando un grado de motivación alto.

Es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que en ambos casos deberán ser sencillos, e intentar realizar un pequeño debate. Así, además de suscitar la curiosidad y motivación del alumnado, se puede identificar los conocimientos previos que tienen sobre el tema y posibilitar una adaptación de los contenidos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos y a la observación crítica de los prototipos. Para finalizar, se propone realizar actividades de síntesis que puedan dar lugar a procesos completos simulando la realidad industrial, con intención globalizadora e integradora de los contenidos del módulo.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En el presente curso, debido al elevado número de alumnos **(23)**, se contará con desdoble de tres horas semanales y dos profesoras, para garantizar la correcta transmisión de los contenidos procedimentales. El grupo se ha dividido en dos subgrupos.

Los contenidos y la temporización serán igual en los dos subgrupos. La valoración de los trabajos y actividades se realizará conjuntamente por ambas profesoras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el diseño técnico de la prenda o artículo.
- b) Se han identificado los materiales para la elaboración de los prototipos.
- c) Se ha realizado la lista de fases de las operaciones para la elaboración de los prototipos utilizando fichas técnicas.
- d) Se han determinado las máquinas, accesorios y herramientas en función del modelo y del material con el que se elaborará el prototipo.

2. Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han verificado los estudios de corte.
- b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones específicas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras).
- c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos.
- d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada.
- e) Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos.
- f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.

3. Define criterios y procedimientos para evaluar prototipos elaborando fichas técnicas de control de calidad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado fichas de control con parámetros y criterios para la valoración de los prototipos.
- b) Se han definido los equipos y los instrumentos de control.
- c) Se han identificado las desviaciones y defectos en el proceso de elaboración de los prototipos.
- d) Se han determinado medidas correctoras.

4. Verifica el control de calidad de los prototipos realizando las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado que el acoplamiento de la prenda al modelo permite los movimientos habituales del cuerpo humano.
- b) Se han comprobado las características estéticas y funcionales.
- c) Se han identificado las anomalías observadas.
- d) Se han relacionado los defectos de los prototipos con sus posibles causas.
- e) Se han identificado las medidas correctoras que se tienen que aplicar.
- f) Se ha cumplimentado la ficha técnica de control con los datos obtenidos y los aspectos de mejora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Elaboración de prendas y documentación técnica 100 %.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además aquellos alumnos que justifiquen debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno o de un familiar de 1º grado; y alumnas embarazadas. El número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación con un 15% será 10 horas y con un 30% será de 19 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Realización o transformación de los patrones base del diseño o la prenda analizada.
- Preparación del material a confeccionar y la realización del proceso de ensamblaje del diseño o prenda estudiado.
- Realización del control de calidad y de tiempos establecidos así como la corrección de los defectos observados y su anotación en la ficha técnica del producto analizado.
- Orden, método, precisión y autonomía en la ejecución de las actividades.
- Carácter analítico en la identificación de defectos.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El presente documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y consistirá en el seguimiento de las actividades y trabajos realizados en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen. La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

Se marcará la fecha de entrega de los trabajos. Los trabajos entregados fuera de plazo podrán ser valorados con una nota máxima de un 5, siempre que no presente una clara justificación a ese retraso. Los trabajos no entregados o presentados después de la semana de la fecha de entrega se puntuarán con un cero.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de marzo. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de la 1ª convocatorias, pasará a una segunda convocatoria en junio mediante prueba práctica ó trabajos propuestos por los docentes, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso. La nota final será la que el alumno obtenga.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre. Dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtiene 6 décimas adicionales o más y se cumple los anteriores requisitos se redondeará al alza.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación. La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Elaboración de prendas 50% y documentación técnica 50%.

Para superar cada prueba es necesario sacar como mínimo un 2,5 en la parte de elaboración de prendas y 2,5 en la documentación técnica, para sacar media y alcanzar el 5,. Si en alguna de las partes la nota es inferior al 2,5 no se considerará superada la prueba.

En caso de tener una parte de la prueba suspensa y la suma de las dos partes da mayor de 5, la media máxima será un 4.

La valoración en la elaboración de prendas será (5 puntos):

- Procedimiento de ejecución y destreza manual (2 puntos)
- Pespunte rectos y puntada correcta (0,5 puntos)
- Planchado correcto. (0,5 puntos)
- Unión y dirección de costuras (0,5 puntos)
- Remallado correcto (0,5 puntos)

- Calidad en la confección de la prenda, casado cuadros, rayas,medidas, simetría, limpieza, etc.. (1 punto)

La valoración en la elaboración de fichas técnicas será 5 puntos):

- Lista de fases (más de cinco fallos: 0 puntos) (1 ,5 punto)
- Diseño y descripción del modelo (0,5 puntos)
- Despiece del modelo (0,75 puntos)
- Croquis de prenda y tabla de medidas (0,75 puntos)
- Ficha técnica de materiales (0,5 puntos)
- Escandallo (0,5 puntos).
- Formato de fichas técnicas, encabezado , pie, pág numeradas,texto Arial11, justificado,etc. (0,5 puntos)

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para mejorar los procesos de enseñanza, se realizara la evaluación la práctica docente mediante dos encuestas. La primera se pasará después de la 1ª evaluación y la segunda a final de curso. Analizando los resultados obtenidos para mejorar la práctica docente.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren; consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas conocimientos previos,así como las necesidades y expectativas del alumno respecto al módulo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- . CD- ROM. Tecnología de la Confección Textil. Maria de Perinat. SL. EDYM.
- . CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel. Maria de Perinat. SL. EDYM.
- . Apuntes de Ingeniería Técnica Textil. Corte Confección Aprestos y Acabados
- . Libro “Costura 3”, revista editada por empresas textiles.
- . Equipos informáticos
- . Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración de la programación, que queda reflejada en el cuaderno de

clase; el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción. Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria tendrán derecho a una segunda convocatoria en el mismo curso académico, para acceder a esta convocatoria estos deberán realizar las actividades de recuperación que proponga el profesor en el informe individualizado y que se basarán en los siguientes aspectos:

- a) Estudiar las Unidades de Trabajo no superadas.
- b) Realizar trabajos, fichas y ejercicios correspondientes a la materia no superada por el alumno.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 a partir de Marzo cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia como averías o fallos en los equipos, falta de suministros.

El Plan de Contingencias queda depositado en el Departamento dentro de la carpeta rotulada con el mismo título.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO	TEXTIL CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2019 / 2020
CICLO FORMATIVO	PATRONAJE Y MODA		
MÓDULO PROFESIONAL	INDUSTRIALIZACIÓN Y ESCALADO DE PATRONES		
PROFESOR/A	TOMASA JIMÉNEZ LÓPEZ / M ^a PAZ VIÑUALES CARRERA		
CÓDIGO	0286	Nº HORAS	96/100

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior de Patronaje y Moda” (TCP301): establecidas en el Real Decreto 954/2008, de 6 de junio (Boletín Oficial del Estado” nº 151 de 23/06/2008), se contempla el Módulo Profesional denominado “Industrialización y Escalado de Patrones”, que se imparte en el primer curso en la modalidad vespertina/nocturna, con una duración de 100 horas.

CURRÍCULO

Ciclos formativos de grado superior Técnico Superior en Patronaje y Moda (BOA 15/06/09)

- La competencia general de este título consiste en elaborar los patrones y escalados ajustados al diseño de los componentes de los artículos y organizar y gestionar técnicamente los procesos de producción, todo ello en el área de la confección industrial, actuando bajo normas de buena práctica, así como de seguridad laboral y ambiental.

Modificación del currículo: Orden de 26 de julio de 2011 (BOA 30/08/2011)

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL

MÓDULO.

OBJETIVOS.

- Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

OBJETIVOS.

- Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD FORMATIVA 1: PREPARACIÓN DE PATRONES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN, DE FORMA MANUAL E INFORMATIZADO

CONTENIDOS:

- Verificación del conjunto de patrones del modelo: costuras, aplomos escalados, entre

otros

- Variables en la preparación de patrones industrializados: escalados
- Tallas.
- Correspondencia de medidas
- Tablas de medidas.
- Intervalos.
- Puntos de escalado. Incrementos.
- Referencias.
- Normativa de aplicación.

PROCEDIMIENTOS

- Trazado de anchos costuras en las distintas partes del patronaje escalados
- Señalización del patrón: posicionado, aplomos o piquetes, puntos internos.
- Identificación del patrón: talla base, nombre comercial, tallas escaladas, nº pieza, nº de veces que se repite la pieza, recto hilo, tipo de tejido (principal, forro, entretela, etc.).
- Correspondencia de medidas.
- Codificación de alturas: límites de población.
- Proceso a seguir para la realización de los cuadros de tallas industriales.
- Tolerancias, frecuencias, límites e incrementos.

ACTIVIDADES: 6H

- Realizar el despiece de un modelo dado
- Realizar la identificación del patrón.
- Aplicar el ancho de costuras según parte del patrón.
- Realizar comprobación de patrones escalados
- Verificación del conjunto de patrones del modelo: costuras, aplomos, entre otros
- Variables en la preparación de patrones industrializados: escalados
- Tallas.
- Correspondencia de medidas
- Tablas de medidas.
- Intervalos.
- Puntos de escalado. Incrementos.
- Referencias.
- Normativa de aplicación.

PROCEDIMIENTOS escalados

- Trazado de anchos costuras en las distintas partes del patronaje.
- Señalización del patrón: posicionado, aplomos o piquetes, puntos internos.
- Identificación del patrón: talla, nombre comercial, número de veces que se repite la

pieza, recto hilo.

- Correspondencia de medidas.
- Codificación de alturas: límites de población.
- Proceso a seguir para la realización de los cuadros de tallas industriales.
- Tolerancias, frecuencias, límites e incrementos. escalados

UNIDAD FORMATIVA 2: ESCALADO DE PATRONES (MANUAL E INFORMATIZADO).

CONTENIDOS:

- Identificación de tallas. Tablas de medidas
- Talla base y talla límite.
- Cálculo de incrementos de tallaje. Proporciones fijas y variables de cada componente.
- Representación de grupos de patrones. Simbología
- Correspondencia de medidas. Puntos de referencia.
- Tolerancias del patrón.
- Técnicas de ajuste o retoque de proporciones de medidas.
- Escalado convencional e informatizado de patrones. Instrumentos y equipos de medida, trazado, señalización y corte: escalados
 - ↳ Identificación de la talla base como referente de escala.
 - ↳ Establecimiento de tablas o diagramas de incrementos, determinando los límites de crecimiento / decrecimiento y los puntos de rotura.
 - ↳ Determinación de los puntos de escalado del patrón y el sentido de aplicación de los incrementos.
 - ↳ Escalado de los puntos del patrón sin deformar la línea.
 - ↳ Comprobación y verificación de los distintos componentes de los patrones escalados con el patrón base.
 - ↳ Identificación de los patrones escalados.
 - ↳ Comprobación y verificación de los distintos componentes de los patrones escalados para facilitar su posterior ensamblaje.
 - ↳ Registro y archivo de la documentación generada.
- Información completa en los patrones escalados:
 - ↳ De identificación.
 - ↳ De posicionado.
 - ↳ Ensamblaje.
 - ↳ Ajuste

PROCEDIMIENTOS:

- Identificación de los puntos de escala de los diferentes patrones.
- Identificación de incrementos y posibles roturas. Definición.
- Trazado del escalado por coordenadas o incrementos de los patrones base.
- Realización del escalado por ordenador de los patrones base.
- Trazado del escalado por coordenadas o incrementos de las transformaciones de los patrones.
- Realización del escalado por ordenador de los diferentes patrones base transformados.
- Interpretación de documentación técnica.

ACTIVIDADES: 7H

- Realizar tabla de medidas: Caballero, Sra. Niño-a.
- Escalado de figuras geométricas sencillas.
- Escalado manual e informatizado.

UNIDAD FORMATIVA 3: AGRUPACIÓN DE PATRONES PARA LA FABRICACIÓN (MANUAL E INFORMATIZADO).

CONTENIDOS:

- Selección de patrones industrializados que van a formar el modelo en función de la materia en que van a ser fabricadas (tejido exterior, forro, entretela).
- Verificación e identificación de los patrones, comprobando su identificación escalados y correcta industrialización.

PROCEDIMIENTOS:

- Realización distintos modelos dependiendo de los tejidos de las prendas, agrupando los patrones.
- Realización de distintos modelos en equipos informáticos dependiendo de los tejidos de las prendas, agrupando los patrones.

ACTIVIDADES: 5 H

- Realizar diferentes reagrupaciones para realizar modelos dependiendo del diseño y componentes del mismo.

UNIDAD FORMATIVA 4: DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE PATRONES, MARCADA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS (MANUAL E INFORMATIZADO).

CONTENIDOS:

- Verificación y comprobación de que los patrones componentes se corresponden con los especificados en la documentación técnica reflejada en los patrones que se utilizarán en la marcada:
 - Número de componentes por talla y artículo
 - Dimensionado y cantidad de componentes.
 - Orientación. Sentido y ángulo de desplazamiento.
 - Sistema de corte.
 - Tolerancias.
- Realización de la distribución de patrones utilizando herramientas manuales o informáticas, aplicando los criterios de posicionado de cada pieza según ficha técnica combinando patrones en prendas, artículos en textil y piel y tallas. Consiguiendo el máximo aprovechamiento escalados del material.
- Cálculo del aprovechamiento y consumo del material.
- Comparación del resultado del rendimiento con marcadas de archivos de similares características.
- Registro y archivo de la información generada (estudio de marcada y plan de corte).

- Respeto al turno de participación de los compañeros y del profesor.

PROCEDIMIENTOS:

- Realización de estudios de marcadas en distintos tipos de tejidos dependiendo de la orden de corte (tallas, colores...).
- Realización de estudios de marcadas en equipos informáticos dependiendo la orden de corte (tallas, colores...).
- Aprovechamiento del tejido.

RECURSOS.

ACTIVIDADES: 5 H.

Realizar diferentes estudios de marcadas dependiendo de la realización del modelo

ACTIVIDADES POR PRENDAS:

En este módulo que se han trabajado las UF de una manera general, se aplican los conocimientos de una manera más profunda en cada momento dependiendo de la prenda:

U.F. 1-2-3-4 INDUSTRIALIZACIÓN, ESCALADO, FORMACIÓN DEL MODELO Y ESTUDIO DE MARCADAS:

FALDA 14 H MANUAL E INFORMATIZADO.

Industrialización de la falda base.

Industrializar un modelo sencillo de falda.

Industrializar 2 modelo de falda.

Realizar escalado de falda base.

Realizar escalado de un modelo sencillo de falda

Realizar industrialización y escalado

U.F. 1-2-3-4 INDUSTRIALIZACIÓN, ESCALADO, FORMACIÓN DEL MODELO Y ESTUDIO DE MARCADAS:

PANTALÓN de SRA Y CBO. 10 H . MANUAL E INFORMATIZADO.

Industrialización de un modelo sencillo.

Escalado bases de pantalón de Cbo. y Sra.

Escalado de un modelo sencillo

Realizar industrialización y escalado.

U.F. 1-2-3-4 INDUSTRIALIZACIÓN, ESCALADO, FORMACIÓN DEL MODELO Y ESTUDIO DE MARCADAS:

BLUSA DE SRA.Y VESTIDO 31 H. MANUAL E INFORMATIZADO

Industrializar varios modelos sencillos, medio y de mayor dificultad.

Escalado bases de blusa de Sra.

Escalado de modelos

Realizar industrialización y escalado .

U.F. 1-2-3-4 INDUSTRIALIZACIÓN, ESCALADO, FORMACIÓN DEL MODELO Y ESTUDIO DE MARCADAS:

CAMISA CBRO 10 H MANUAL E INFORMATIZADO

Industrializar 2 modelos de camisa.

Escalado de bases de Camisa de Cbro.

Escalado de un modelo anterior

Realizar industrialización y escalado.

U.F. 1-2-3-4 INDUSTRIALIZACIÓN, ESCALADO, FORMACIÓN DEL MODELO Y ESTUDIO DE MARCADAS:

PRENDAS FORRADAS: 6 H MANUAL E INFORMATIZADO

Industrialización de un modelo sencillo.

Escalado bases de prendas abrigo para Cbo. y Sra.

Escalado de un modelo sencillo,

U.F. 1-2-3-4 INDUSTRIALIZACIÓN, ESCALADO, FORMACIÓN DEL MODELO Y ESTUDIO DE MARCADAS MANUAL E INFORMATIZADO:

PRENDAS NIÑO-A 4 H.

Industrialización de un modelo sencillo.

Escalado de prendas infantiles.

industrialización informatizado

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo prueba inicial	2
	1	PREPARACIÓN DE PATRONES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN INFORMATIZADO	14
	2	ESCALADO DE PATRONES	4
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2ª EVALUACIÓN	1	PREPARACIÓN DE PATRONES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN	2
	2	ESCALADO DE PATRONES	3
	3	AGRUPACIÓN DE PATRONES PARA LA FABRICACIÓN	4
	4	DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE PATRONES, MARCADA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	3
		Prueba escrita y corrección en clase	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			42

industrialización

Manual

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª		Presentación del módulo prueba inicial	1
	1	PREPARACIÓN DE PATRONES PARA LA	6

EVALUACIÓN		INDUSTRIALIZACIÓN (hasta el pantalón)	
	2	ESCALADO DE PATRONES (hasta el pantalón)	6
	3	AGRUPACIÓN DE PATRONES PARA LA FABRICACIÓN. (hasta el pantalón)	5
	4	DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE PATRONES, MARCADA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS. (hasta el pantalón)	6
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		27
2ª EVALUACIÓN	1	PREPARACIÓN DE PATRONES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN (prendas de cuerpo y niño)	6
	2	ESCALADO DE PATRONES (prendas de cuerpo y niño)	6
	3	AGRUPACIÓN DE PATRONES PARA LA FABRICACIÓN (prendas de cuerpo y niño)	6
	4	DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE PATRONES, MARCADA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS (prendas de cuerpo y niño)	6
		Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		27
TOTAL CURSO			54

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Dado que el módulo abarca las técnicas básicas utilizadas en los procesos de industrialización de patrones y realización de marcadas que se llevan a cabo en las empresas de confección textil y de piel, se considera conveniente seguir la secuencia lógica y coherente de dichos procesos.

Así, partiendo del conjunto de patrones de la prenda prototipo, se comienza con una identificación y determinación de los factores que afectan en la industrialización de los mismos, de manera que se fijen unas normas para poder definir la realización de dicha industrialización, tanto en el marcado de costuras, aplome y orientación de las piezas, como a los incrementos de los puntos clave, teniendo siempre presente el tallaje más apropiado y la estética de la prenda. A partir de los elementos y normas obtenidas, y aplicando los contenidos conceptuales, se realiza y verifica el escalado de los distintos patrones, bien mediante herramientas convencionales, bien mediante programas informáticos específicos.

En el momento en que todos los patrones componentes de las prendas están correctamente identificados e industrializados, se deben agrupar atendiendo a los criterios de fabricación. Así, se crean los distintos modelos, que deben ser registrados y archivados para su uso en posteriores ocasiones.

A continuación, se realiza el estudio de la marcada, es decir, se distribuyen los componentes del modelo respetando las distintas especificaciones técnicas de las que se disponga y aplicando criterios de posicionamiento en función del material y del sistema de corte que se utilizará, de manera que permitan obtener el máximo aprovechamiento de los recursos. Para ello se usarán tanto herramientas manuales como programas informáticos específicos.

Para finalizar, se registra y archiva la documentación generada para su uso en posteriores ocasiones.

Aspectos metodológicos

Se considera conveniente dar inicialmente una visión global del proceso, ya que ello facilita la ubicación de los conocimientos y procedimientos que se adquieren, en el conjunto del futuro ejercicio profesional.

El aprendizaje debería orientarse a:

1. La comprensión de los datos de partida para la realización de la industrialización y del estudio de marcadas, para que, a través del análisis de los factores determinantes, se discriminen los contenidos que se aplicarán en cada uno de los casos.
2. La ejecución y verificación de cada uno de los procesos, atendiendo al análisis inicial.

Al inicio de las unidades didácticas es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que en ambos casos deberán ser sencillos.

Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos participativos, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

Para conseguir un grado mínimo de destreza sería necesario repetir las actividades utilizando materiales diferentes y en distintas prendas y artículos, evolucionando en las técnicas y aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Para finalizar, se propone realizar actividades de síntesis que puedan dar lugar a trabajos completos simulando la realidad industrial, con intención globalizadora e integradora de los contenidos del módulo. Estas actividades posibilitan la evaluación de la autonomía a la hora de la realización práctica de cada actividad a partir de los datos aportados.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En el presente curso se va a distribuir la materia en 2 bloques, organizados por 2 profesoras.

De las 5h que se imparten semanalmente de este módulo, 2h de Industrialización y Escalados Informatizados serán impartidas por Tomasa Jiménez López y las 3h de Industrialización y Escalado Manual serán impartidas por M^a Paz Viñuales Carrera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

UNIDAD FORMATIVA 1: PREPARACIÓN DE PATRONES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN

- a) Se han identificado las variables que influyen en la preparación de patrones para la industrialización.
- b) Se ha determinado el número de tallas según el segmento de población.
- c) Se ha seleccionado la tabla de medidas normalizada.
- d) Se ha determinado la serie de tallas con sus intervalos.
- e) Se han identificado los puntos de escalado.
- f) Se han calculado los incrementos de todos los puntos del patrón que se pretende escalar.
- g) Se han marcado las referencias internas y externas (costuras, piquetes, orientación de la pieza, entre otras) sobre los patrones del modelo prototipo.

UNIDAD FORMATIVA 2: ESCALADO DE PATRONES.

- a) Se han identificado las variables que influyen en el escalado.
- b) Se ha identificado el patrón del modelo prototipo y la información relevante para el escalado.
- c) Se han aplicado los incrementos determinados en las especificaciones técnicas.
- d) Se ha dibujado la proyección de las tallas especificadas.
- e) Se han obtenido los patrones de las tallas según normas.
- f) Se han comprobado los puntos de referencia, curvas y proporciones.
- g) Se han identificado las líneas de ensamblado, el emplazamiento de las señales de montaje, pinzas y bolsillos, entre otros.
- h) Se ha verificado la concordancia entre las diferentes secciones para facilitar su posterior ensamblaje.
- i) Se han identificado los patrones escalados mediante la terminología y simbología propia.

UNIDAD FORMATIVA 3: AGRUPACIÓN DE PATRONES PARA LA FABRICACIÓN.

- a) Se han identificado y verificado los patrones industrializados.
- b) Se han agrupado los patrones por modelo.
- c) Se han seleccionado las piezas del modelo.

- d) Se han agrupado las piezas en función de criterios de fabricación.
- e) Se ha cumplimentado la información necesaria para la marcada.
- f) Se han archivado los patrones de los modelos.

UNIDAD FORMATIVA 4: DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE PATRONES, MARCADA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

- a) Se han tenido en cuenta las características dimensionales del modelo en el estudio de marcada.
- b) Se han posicionado las piezas de acuerdo a las especificaciones técnicas (sentido del hilo, sentido de la piel, estructura, ancho del tejido o pietaje y dibujo).
- c) Se han posicionado las piezas optimizando el rendimiento del material.
- d) Se han determinado las tolerancias admisibles en función del material y del sistema de corte.
- e) Se ha calculado el aprovechamiento y consumo de material.
- f) Se ha cumplimentado y archivado la información generada (estudio de marcada y plan de corte).

Criterios de calificación.

Tomaremos como referencia los criterios de evaluación asociados a diferentes capacidades terminales que se indican en las correspondientes Unidades Formativas.

En la evaluación la calificación de cada unidad didáctica será el resultado obtenido mediante una prueba de los contenidos teóricos y contenidos procedimentales siendo el 100%, de la nota. Un **60%** corresponderá Industrialización y Escalado de Patrones Manual y el **40%** corresponderá a Industrialización y Escalado de Patrones Digitales.

A lo largo del trimestre se irán pidiendo ejercicios prácticos. Como requisito previo para poder valorar la prueba objetiva de conocimiento se establece la entrega obligatoria del 85% de las actividades o trabajos encomendados diariamente (**en la parte manual**). Sin la cual se considera que no cumple los requisitos para tener una calificación positiva en el módulo de Industrialización y Escalado de Patrones.

En la parte manual, el examen, podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos, preguntas tipo test y/o ejercicio similares a los de clase, siendo necesario haber obtenido como mínimo un 3 en la parte manual, para poder mediar con la parte informatizada.

En la parte informatizada el examen será formulado con ejercicios prácticos similares a los trabajados en el aula, pudiendo haber preguntas cortas, siendo necesario haber sacado un 2 para poder mediar en el módulo. Antes de cada examen, la profesora podrá informar al alumnado de la estructura prevista en concreto.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar

tanto la unidad formativa como las actividades de refuerzo, se podrá realizar pruebas sucesivas tanto de contenidos conceptuales como procedimentales. A estas pruebas podrán ser convocados la totalidad del alumnado.

En las sucesivas convocatorias de evaluación se irán aprobando con la nota de la siguiente si ésta es igual o superior a 5, siendo la suma de la parte manual e informatizada. En la nota final aparecerá el valor del último examen.

Los decimales, no se tendrán en cuenta en las evaluaciones trimestrales, siendo un redondeo en la evaluación final de módulo.

Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtiene 6 décimas adicionales o más y se cumple los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de marzo. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de la primera convocatoria, pasará a una segunda convocatoria en junio, al que acudirá y deberá examinarse de todos los contenidos del módulo. A dicha prueba acudirán con actividades de recuperación, que el profesorado, le indicará mediante un plan de recuperación, siendo obligatorio entregar en fecha y hora indicada para poder acudir a la prueba.

En el caso de que el alumno fuera pillado hablando durante la prueba teórica - práctica, mirando a otros exámenes de otros compañeros o bien a referencias no admitidas durante la realización de dicha prueba (libro, apuntes, móvil...), se le retirará el examen, anulándole la totalidad de dicho examen y contándosele como si hubiera entregado el examen en blanco. En el caso de que se observara cualquier anomalía durante la prueba práctica que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulará igualmente dicha prueba contándosele como prueba presentada pero realizada completamente mal.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se descontará por las faltas de ortografía graves (0,25 por cada 2 faltas graves, hasta un máximo de 1 punto).

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con la profesora.

Los trabajos realizados en el aula como los ejercicios indicados por la profesora serán la base de las cuestiones de los exámenes, de ahí la importancia que los realicen y tengan en cuenta cada una de las posibles anotaciones que tengan. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible salvo circunstancias debidamente justificadas (médicamente o por algún estamento oficial). Los trabajos no contarán para nota, pero son de gran importancia al ser la base de las pruebas.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además, aquellos alumnos que justifiquen debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno o de un familiar de 1º grado; y alumnas embarazadas. El número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación con un 15% será **15 horas** y con un 30% será de **30 horas**.

Todos aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua, podrán examinarse de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final de junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. PREPARACIÓN DE PATRONES PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN
2. ESCALADO DE PATRONES.
3. AGRUPACIÓN DE PATRONES PARA LA FABRICACIÓN.
4. DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS DE PATRONES, MARCADA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los contenidos trabajados podrá constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, la profesora informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto. Siendo obligatorio de la presentación de los trabajos y/o actividades propuestos en clase para poder hacer los exámenes.

Quedando en el Departamento en la carpeta habilitada para ello una copia de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Se evaluará la práctica docente mediante dos encuestas. La primera se pasará a mediados del curso y la segunda a final de curso.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial es una prueba no evaluable que se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren; consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas, de conocimientos del módulo y expectativas del alumnado.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

- Explicación de la profesora.
- Libro Patronaje Industrial y escalado Isa.
- Ampliación del tema a través de fotocopias.
- Revistas técnicas
- Ejercicios prácticos
- Vídeos.
- Programa informático específico

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Los mecanismos de seguimiento y valoración que utilizaré son los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).
- Realizar algún trabajo voluntario de investigación, innovación, etc.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No hay alumnado con módulos pendientes del curso anterior.

El alumnado que no supere el módulo en convocatoria ordinaria tendrá derecho a una segunda convocatoria en junio. Para acceder a esta convocatoria deberán realizar los trabajos de

recuperación que proponga el profesorado. De marzo a junio se plantearán una serie de actividades y plan individualizado, siendo posible acudir al instituto un día por semana a concretar día y horas a partir de marzo.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. se encuentra en una carpeta en el departamento para dicho fin.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO			CÓDIGO	FM50102
DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL		CURSO	2019 / 2020
CICLO FORMATIVO	PATRONAJE Y MODA			
MÓDULO PROFESIONAL	Lengua extranjera profesional Inglés:2			
PROFESORA	PAULA MAYO TORREGROSA			
CÓDIGO	A035	Nº HORAS	42h	

INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de este módulo correspondientes a la obtención del título de "Técnico Superior en Patronaje y Moda" en la Comunidad Autónoma de Aragón quedan establecidas en la Orden de 26 de Mayo de 2009 (B.O.A. de 15 de Junio) y la orden del 26 de Julio de 2011 que modifica el currículo (B.O.A de 30 Agosto de 2011).

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

La competencia general de este título consiste en elaborar los patrones y escalados ajustados al diseño de los componentes de los artículos y organizar y gestionar técnicamente los procesos de producción, todo ello en el área de la confección industrial, actuando bajo normas de buena práctica, así como de seguridad laboral y ambiental.

Las *competencias profesionales, personales y sociales* de este título, relacionadas con nuestro módulo a impartir son las siguientes:

- a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.
- b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- f) Programar la producción industrial de los productos de textil, piel, calzado y marroquinería, determinando los recursos humanos y materiales, los tiempos, la logística y los costes del proceso productivo.
- g) Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y preseries de prueba y el ajuste de las líneas de producción.

- h) Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.
- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- l) Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- m) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- n) Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.
- ñ) Participar en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos y productos de confección industrial.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- r) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

OBJETIVOS

Los *objetivos generales* de este ciclo formativo, relacionados con nuestro módulo a impartir son los siguientes:

- a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.
- b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.
- c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.
- d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- e) Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.
- f) Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.
- g) Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto

internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.

h) Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.

i) Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción de textil, piel, calzado y marroquinería.

j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

m) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

n) Describir los roles de los componentes del grupo de trabajo, identificando su responsabilidad con el objetivo de efectuar consultas.

ñ) Valorar la importancia de la renovación de los métodos de diseño y desarrollo de productos, reconociendo técnicas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstos.

o) Analizar las actividades de trabajo en la industria de la confección, del calzado y de la marroquinería, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.

q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce información cotidiana y profesional específica contenida en discursos orales claros y sencillos emitidos en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

a) Se ha situado el mensaje en su contexto profesional.

b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.

c) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido por un medio de comunicación.

d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.

e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.

f) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.

g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.

h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación: _

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales y profesionales, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se ha descrito con relativa fluidez su entorno profesional más próximo.
- f) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- h) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad.
- i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- j) Se han secuenciado las actividades propias de un proceso productivo de su sector profesional.

3. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación: _

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

CONTENIDOS

Comprensión de mensajes orales:

- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
- Mensajes directos, telefónicos, grabados.
- Terminología específica del sector productivo.
- Idea principal e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y

otros.

- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.
- Diferentes acentos de lengua oral.

Producción de mensajes orales:

- Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
- Terminología específica del sector productivo.
- Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

- Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral

	U D	TÍTULO	Horas programada s
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo	2
	1	Colores	4
	2	Materiales	4
	3	Estampados	4
	4	Historia de la moda	4
		Evaluación	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		22
2ª EVALUACIÓN	5	Diseño y producción	2
	6	Marketing y publicidad	2
	7	Prendas	2
	8	Complementos	2
	9	Revisión de Proyecto	3
		Term Wrap-up	1
		Presentación de Proyectos	4
		Evaluación	4
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		20	
TOTAL CURSO		42	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Al inicio se realizará una evaluación inicial del grupo, con el fin de determinar el conocimiento previo que poseen los alumnos. Hay que tener en cuenta que con frecuencia nos encontramos con una gran diversidad en el grupo. El conocimiento previo de la lengua inglesa por parte de los alumnos puede ser limitado, ya que algunos de ellos no han tenido contacto con la lengua, o no lo han tenido durante mucho tiempo. Sin embargo, otros alumnos poseen un nivel intermedio o incluso avanzado. Se ofrecerá ayuda a aquellos alumnos que así lo requieran, pero se entiende que es responsabilidad del alumno alcanzar los objetivos del curso y poner los medios necesarios para conseguirlos. Durante el curso, asimismo, se valorará el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje.

Se preparan materiales de trabajo que aborden actividades para cubrir las cuatro 'skills'. Todos ellos para hacer una revisión de estructuras gramaticales y vocabulario.

La metodología será activa y participativa, donde los alumnos con sus intervenciones favorezcan una dinámica variada. Se integrarán a diario las TICs para facilitar el aprendizaje y la asimilación de la lengua.

Desde este módulo de lengua extranjera (inglés) trabajaremos las siguientes competencias:

• COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Se promoverá la expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. Incluiremos dentro del trabajo de esta competencia básica la animación a la lectura, proponiendo la lectura de algún libro a lo largo del curso.

• COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Potenciaremos la interacción con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana. En definitiva, se incorporarán habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Desarrollaremos un espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

• TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

Facilitaremos la disposición de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorporando diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Incluiremos dentro del trabajo de esta competencia básica el uso de las nuevas tecnologías.

• COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Haremos posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. Incluiremos dentro del trabajo de esta competencia básica la educación en valores.

• COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Favoreciendo el conocimiento, la comprensión, la apreciación y la valoración crítica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

• COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Disponiendo de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa. Se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional y los objetivos generales del ciclo formativo.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades realizadas en clase, Además se tendrán en cuenta los diferentes trabajos que se elaboren en pequeño y gran grupo a lo largo de cada trimestre, y también se valorará la realización de exposiciones orales de diversa índole y las tareas para realizar en casa. Para la aplicación correcta de la evaluación continua del aprendizaje del alumnado se requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará al menos un examen de los contenidos que se hayan trabajado durante el trimestre. El examen del último trimestre se realizará en marzo coincidiendo con los exámenes finales. Habrá una convocatoria extraordinaria en junio.

En la evaluación final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación. Sólo se redondearán al alza

las calificaciones que superen el 0.75 y que cumplan los siguientes requisitos: haber aprobado todas las destrezas, haber asistido a clase con regularidad, haber demostrado un gran esfuerzo, haber mantenido una actitud positiva, una participación activa y un comportamiento ejemplar. Aquellos alumnos que no cumplan con estos requisitos no podrán beneficiarse del redondeo al alza. Para hallar la media de la evaluación final del módulo se tendrá en cuenta la nota media real de cada trimestre.

Para superar el módulo será necesario obtener **una nota mínima de 2 en cada una de las partes** para realizar la media.

En la evaluación final de cada trimestre, el resultado obtenido por el alumno/a en los contenidos teórico-prácticos quedará distribuido de la siguiente manera:

2°	Grammar, Vocabulary	Skills	Trabajos individuales o en grupo
	40%	40%	20%

Los alumnos/as calificados negativamente en el primer trimestre podrán recuperar la asignatura con la superación de la evaluación siguiente, ya que se trata de una evaluación continua de todos los contenidos. La calificación será de 5 en la evaluación recuperada. En la nota final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones. Para beneficiarse del redondeo al alza cuando la nota supere el .75, el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos: haber superado todas las destrezas, haber realizado el proyecto, haber asistido a clase con regularidad, haber realizado tanto el trabajo de clase como el trabajo fuera del aula y haber demostrado progreso ascendente en las notas de cada evaluación. Asimismo, el alumno debe haber tenido un comportamiento ejemplar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

2°	Grammar, Vocabulary	Reading	Listening	Writing
	40%	20%	20%	20%

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La no asistencia reiterativa al aula (15% según el Consejo Escolar), así como la falta reiterativa de puntualidad, hace que se pierda el derecho a la evaluación continua. El 15% se valorará anualmente. Este módulo cuenta con 42 horas, por tanto se considera que un alumno que falte a **7 horas lectivas** perderá el derecho a la evaluación continua.

En el caso de aquellos alumnos/as que falten al aula por motivos laborales podrán ausentarse hasta un 30% de las horas totales de cada módulo a lo largo del curso. Es decir, los alumnos que por estos motivos no asistan a clase, perderán el derecho a la evaluación continua cuando falten a **13 horas lectivas**.

Este 30% se repartirá de la siguiente manera: 15% para las faltas generales y 15% para las faltas por motivos laborales. El alumno/a deberá justificar esas faltas laborales con la entrega de su contrato reglado y de un certificado firmado por la empresa con el horario del mismo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a presentarse al examen global, pero deberán igualmente presentar el proyecto de cada evaluación. Adicionalmente deberán entregar todos los paquetes de fotocopias que se hayan trabajado durante el curso, y todas las actividades realizadas en clase por los alumnos presenciales. Estos materiales deberán entregarse completos en una fecha por determinar. La no presentación de estos materiales a tiempo, así como la falta de alguno de ellos, supondrá la no superación del módulo en la convocatoria de marzo. El alumno podrá entregarlos en convocatoria extraordinaria de junio.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia (trayectoria formativa y laboral) del alumno-a. En el caso del Módulo de lengua extranjera: inglés, nos encontramos con una gran variedad de niveles entre el alumnado. Desde los que proceden de estudios de Bachillerato – con una competencia en la lengua extranjera bastante adecuada – aquellos que han realizado estudios de grado medio y superado la prueba de acceso pero con un nivel de inglés de 4º ESO, los que por su procedencia su nivel es incluso aún más bajo y aquéllos que nunca han cursado estudios de lengua inglesa. Para aquellos alumnos-as que padezcan algún tipo de discapacidad se tendrán previstas las adaptaciones necesarias en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para garantizar la adquisición de la competencia profesional.

Por todo lo expuesto se dará respuesta adecuada a las necesidades específicas, mediante ayudas personales o materiales a los alumnos que lo precisen, temporal o permanentemente. Se pretende garantizar con ello que todo el mundo alcance los objetivos del módulo y del ciclo. De la misma forma, se espera que el alumno con dificultades por no haber estudiado anteriormente inglés o por poseer un nivel inferior a un B1 sea consciente del trabajo que deberá realizar durante el curso para alcanzar los objetivos del curso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

Debido a las características de este módulo, en los que los alumnos adquieren básicamente las habilidades y conocimientos que necesitarán con posterioridad en las prácticas en la empresa y en el mundo laboral, desempeñado en ocasiones en el extranjero, se considera imprescindible, que los alumnos sean capaces de alcanzar los objetivos con un nivel suficiente que no impida el desarrollo de sus tareas y competencias.

Entre estos mínimos exigibles se encontraría:

- La elaboración de mensajes escritos y orales, interpretando y transmitiendo la información necesaria para realizar consultas técnicas.
- La interpretación de la información escrita en el ámbito propio del sector productivo del título.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- La valoración de la importancia de poder comunicarse por escrito y oralmente en lengua extranjera en el contexto de las empresas.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación utilizados serán diversos en relación a los aprendizajes que se estén desarrollando, teniendo en cuenta que tenemos que cubrir las cuatro 'skills' – reading & writing, listening & speaking-, de este modo podremos utilizar: la observación, la puesta en práctica – pair work & group work, exposiciones individuales, ejercicios prácticos –escritos y orales, pruebas teóricas, etc.

Expresión y comprensión:

Una prueba escrita global por trimestre que incluirá:

- Comprensión Auditiva - Listening
- Expresión Escrita – Writing
- Comprensión Lectora - Reading
- Uso de la Lengua – Gramática y Vocabulario

Una prueba de expresión oral por trimestre - Speaking

A lo largo del trimestre se podrán realizar diferentes ejercicios que servirán para tener un conocimiento del progreso de aprendizaje de los alumnos.

Hábito de trabajo: Seguimiento y valoración de las actividades que se realizan en casa y en clase con una comprobación diaria.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los mecanismos con los que se van a realizar esta evaluación y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje podrán ser:

- análisis de los resultados obtenidos
- encuestas de evaluación de la práctica docente > durante el segundo trimestre y a final de curso.
- entrevistas individuales
- entrevistas en pequeño grupo
- puesta en común en el grupo - clase

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial del grupo se llevará a cabo durante las dos primeras sesiones mediante:

- Puesta en común de los conocimientos individuales de la lengua inglesa
- Actividades de Listening/Speaking, tanto pair-work como group-work
- Puesta en común de sus necesidades y expectativas con respecto al módulo en segundo curso

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS

- Como libro de texto se trabajará con *English for the Fashion Industry* de Mary E. Eward (Oxford) el cual será complementado con materiales elaborados específicamente, donde se trabajen las cuatro 'skills' y se revisen contenidos gramaticales y vocabulario.
- El uso de medios informáticos y audiovisuales facilitará la realización de audiciones y trabajos de búsqueda e investigación para la actividad oral por trimestre.
- Se les facilitará el material complementario necesario.
- Se les facilitarán diversas páginas web donde puedan consultar: vocabulario, gramática o temas específicos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE

Al alumno que no haya superado el módulo en la evaluación final de marzo, se le entregará un Plan de Recuperación detallado de los contenidos y prácticas del módulo según el formato FM50813, indicando la información necesaria para ayudarle a obtener un resultado positivo en la evaluación de junio.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Al alumno que no haya superado el módulo del curso anterior, se le entregará un Plan de Recuperación detallado de los contenidos y prácticas del módulo según el formato FM50813, indicando la información necesaria para ayudarlo a obtener un resultado positivo.

PLAN DE CONTINGENCIAS

En el Departamento quedarán disponibles los materiales para ser llevados a cabo por el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo durante un periodo de tiempo prolongado por ausencia del profesor.

Se tendrá preparado material de antemano para ser utilizado en el caso de que surgiera alguna circunstancia excepcional por la que no se pudieran usar determinados recursos (sistemas de audiovideo, ordenadores,...) en el momento del desarrollo de la clase.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 9		

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.	CURSO	2019 / 2020
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN PATRONAJE Y MODA.		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO		
PROFESOR/A	ALICIA GÓMEZ SAHÚN		
CÓDIGO	0290	Nº HORAS	370 / 370

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias, propias de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

- Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.
- Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- Programar la producción industrial de los productos de textil, piel, calzado y marroquinería, determinando los recursos humanos y materiales, los tiempos, la logística y los costes del proceso productivo.
- Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y pre-series de prueba y el ajuste de las líneas de producción.
- Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.
- Participar en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos y productos de confección industrial.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

OBJETIVOS.

Este módulo profesional contribuye a completar los objetivos, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

- Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.
- Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.
- Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.
- Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.
- Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.
- Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.
- Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.
- Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción de textil, piel, calzado y marroquinería.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- Describir los roles de los componentes del grupo de trabajo, identificando su responsabilidad con el objetivo de efectuar consultas.
- Valorar la importancia de la renovación de los métodos de diseño y desarrollo de productos, reconociendo técnicas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstos.
- Analizar las actividades de trabajo en la industria de la confección, del calzado y de la marroquinería, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

En este curso, no tenemos alumnos matriculados de FCT en el periodo de septiembre/diciembre, por lo que el alumnado comenzará las prácticas en el periodo ordinario marzo/junio.

A los alumnos se les ofrece la posibilidad de realizar su FCT, en nuestra comunidad autónoma, fuera de ella e incluso a través de los programas Erasmus+ y Pym2E.

Con este alumnado de periodo ordinario (marzo/junio) la organización y secuenciación de este módulo, será la siguiente:

- Búsqueda y contacto con diferentes empresas para la firma de convenios se realizará sobre el primer trimestre por parte de la profesora de este módulo.
- Asignación de la empresa al alumnado y realización de documentación necesaria sobre el segundo trimestre.
- Realización de la formación en centros de trabajo el tercer trimestre para, comenzando el 19 de Marzo y finalizando el 4 de Junio, a una media de 8 horas al día. Esto se podría ver alterado por condicionantes de las empresas participantes o necesidades especiales de los alumnos.

La temporalización de este módulo:

- Duración de la FCT 370 horas.
- Horas en la empresa 330 horas.
- Horas estimadas para tutorías 40 horas.

NOTA: Organización, secuenciación y temporalización susceptible de cambio.

Tipología de las empresas ofertadas:

- Empresas dedicadas al diseño, patronaje y confección de ropa laboral
- Empresas de servicios, dedicadas a la elaboración de patrones, escalados y estudios de marcadas.
- Empresa de servicios dedicada al corte de prendas.
- Empresas dedicadas al diseño, patronaje y confección de prenda femenina y masculina.
- Empresas dedicadas al diseño, patronaje y confección de uniformes (policía, bomberos, vestuario para ayuntamientos etc.)
- Empresas dedicadas al diseño, patronaje y confección de prendas de piel.

Asignación de los centros de trabajo al alumnado:

La asignación de las empresas al alumnado:

- Se tendrá en cuenta la preferencia del alumnado de tal modo que si un centro es solicitado por un único alumno se le adjudicará.
- El resto de empresas las asignará el profesor tutor teniendo en cuenta aspectos como:
 1. Expediente académico.
 2. Preferencias de la empresa en cuanto a aptitudes del alumno.
 3. Cercanía del domicilio con el centro de trabajo.
 4. Preferencias de los alumnos, según tipología de la empresa.

Para el caso de posible alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado podrá variar estos criterios con la finalidad facilitar a este alumnado las empresas que mejor se ajusten a sus necesidades.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El módulo de FCT está considerado como un módulo de la misma relevancia que el resto de módulos del ciclo, por tanto requiere programación de sesiones, preparación de materiales y atención a los alumnos en la misma medida.

El seguimiento de la FCT que proporciona el centro educativo es el que permite establecer las necesarias relaciones entre la teoría y la práctica, evitando la actividad por la actividad.

Un seguimiento individualizado adecuado implica una mayor relevancia y atención por parte de las empresas y entidades a la FCT y a los alumnos, lo que redundará en la calidad de la misma y en la potencial inserción laboral.

La FCT garantiza el cumplimiento de uno de los objetivos de la Formación Profesional, mantener un contacto permanente con el mundo laboral para poder ir incorporando las nuevas perspectivas e iniciativas a la actividad práctica del aula.

VISITA DE LA TUTORA DE FCT A LAS EMPRESAS:

Se realizarán dos visitas a los centros de prácticas:

- 1ª) En el momento de incorporación del alumnado a las empresas. La tutora, apoyada por el equipo docente de 2º curso, acudirá a los centros para presentar al alumnado.
- 2ª) Al finalizar el periodo de prácticas la tutora acudirá a las diferentes empresas para realizar la evaluación conjunta con los tutores de los centros de trabajo. En esta reunión se firmarán los documentos correspondientes.

A lo largo del periodo de realización de la FCT se mantendrá un contacto fluido entre tutora de centro educativo y tutores de centro de trabajo a través del teléfono y correo electrónico. No obstante la tutora del centro educativo visitará las empresas siempre que se considere necesario.

PROCESO DE TUTORIZACIÓN

Para llevar a cabo la tutorización del proceso de prácticas en empresas se realizarán tutorías quincenales en el centro educativo. Se elaborará un calendario de tutoría que se facilitará al alumnado y a las empresas. Los días de tutoría se fijarán en función del horario de los tutores de PROYECTO y la disponibilidad de espacios del instituto.

Las tareas básicas a realizar en las tutorías serán entre otras:

- Revisar y firmar el Cuaderno de Seguimiento, de manera telemática.
- Proporcionar asesoramiento en la puesta en práctica de su proyecto.
- Realizar una puesta en común de experiencias entre el alumnado.
- Valorar de forma conjunta los progresos realizados.

DOCUMENTACIÓN ELABORADA POR EL ALUMNADO

Cuaderno de seguimiento de prácticas:

Se cumplimentará semanalmente. Debe estar firmado por el alumno/a, tutor/a de empresa y las tutoras del centro educativo. En el cuaderno de prácticas se describirá la actividad más significativa de la semana, su duración y una reflexión de los conocimientos adquiridos a través de la misma. En la misma hoja se realizará el registro de las horas realizadas cada día y el cómputo acumulado de horas de F.C.T. Se presentará en las tutorías realizadas en el centro educativo. Es un documento que forma parte del expediente personal del alumno y por tanto debe reflejar con corrección y rigor los contenidos y temporalización de la F.C.T.

Contamos con una aplicación informática para realizar el seguimiento de FCT, por lo que además de entregar a cada alumno una copia impresa del cuaderno de seguimiento para que la completen ellos y la firme el tutor del centro de trabajo, durante la sesión de tutoría, los alumnos y la tutora, completaremos la información en dicha aplicación, así como la calificación que haya realizado el tutor del centro de trabajo.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará teniendo en cuenta las siguientes cuestiones:

- Cumplimiento del cómputo total de horas en el Centro de Trabajo, la realización de las funciones y tareas encomendadas y la asistencia a las tutorías en el centro educativo.
- Presentación de los trabajos y los cuadernos de F.C.T. en los plazos indicados y con los contenidos oportunos, y en la aplicación informática.
- Actitudes profesionales: puntualidad, participación, confidencialidad, empatía, ..
- Dominio de conceptos, técnicas, recursos y materiales.
- Adquisición de los Resultados de Aprendizaje: realización de las actividades del programa formativo.

La asistencia a las tutorías quincenales es obligatoria para todos los alumnos/as. Se reflejará en el cuaderno de seguimiento como día de seguimiento en el centro educativo y computará las horas de prácticas de una jornada completa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

- Identificar la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Comparar la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.

- Identificar los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción, almacenaje, entre otros.
- Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- Valorar las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- Valorar la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
- Recoger y justificar:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- Identificar las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- Aplicar los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- Mantener una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- Mantener organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- Responsabilizarse del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- Establecer una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- Coordinar con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- Valorar la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- Responsabilizarse de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.
- Identificar las principales etapas de la confección, describiendo las secuencias de trabajo.
- Descomponer el proceso de confección en las fases y operaciones necesarias.
- Especificar para cada fase y operación, los medios de trabajo, utillajes y útiles de comprobación.
- Determinar las dimensiones y estado de los materiales.
- Calcular los tiempos de cada operación y el tiempo unitario, como factor para la estimación de los costes de producción.
- Determinar la producción por unidad de tiempo para satisfacer la demanda en el plazo previsto.
- Determinar el flujo de materiales en el proceso productivo.
- Determinar los medios de transporte internos y externos así como la ruta que deben seguir.
- Identificar la normativa de prevención de riesgos que hay que observar.
- Elaborar las tablas de medidas, según tipos de patrón, analizando los puntos anatómicos que intervienen y las tallas normalizadas.
- Elaborar los patrones base aplicando las técnicas manuales y utilizando los equipos informáticos, teniendo en cuenta el diseño técnico.
- Transformar los patrones aplicando las técnicas manuales y/o informáticas adecuadas.
- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Definir las fases para la obtención de los prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.
- Elaborar los prototipos y verificar el ajuste de los patrones en el proceso de confección.

- Definir criterios y procedimientos para evaluar los prototipos elaborando las fichas técnicas de control de calidad.
- Verificar la calidad de los prototipos realizando las pruebas correspondientes.
- Determinar los instrumentos y la técnica de control en función de los parámetros que es preciso verificar.
- Comprobar que los instrumentos de verificación están calibrados.
- Verificar los productos según procedimientos establecidos en las normas.
- Relacionar los defectos con las causas que los provocan.
- Confeccionar los gráficos de control del proceso, utilizando la información suministrada por las mediciones efectuadas.
- Aplicar las normas de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Ambiental.

Criterios de calificación:

La calificación del módulo profesional de formación de centros de trabajo se formulará en términos de (apto / no apto). Será realizada por el Profesor tutor del grupo con la colaboración del responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento de la formación del alumnado durante su estancia en dicho centro.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Este módulo tiene una duración de 370 horas.

Todos los alumnos/as podrán faltar al centro de prácticas el 15%, lo que supondrá un total de 56 horas.

Las faltas deben estar debidamente justificadas, presentando copia del justificante al tutor de la empresa y en tutoría al profesor-tutor. Obligatoriamente se debe avisar a la empresa y a la tutora del instituto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la producción y comercialización de los productos que confecciona.
- Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.
- Determina procesos de confección industrial estableciendo la secuencia y las variables del proceso a partir de los requerimientos del producto que se desea fabricar.
- Define y elabora patrones base, transformaciones y escalados ajustados a diseños propuestos.
- Elabora prototipos ajustados a diseños propuestos.
- Verifica las características de los productos fabricados siguiendo las instrucciones establecidas en el plan de control.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La formación y asistencia al centro de trabajo.
Las tutorías quincenales en el centro educativo.

El cuaderno de seguimiento de prácticas.
La evaluación de aprendizaje del alumno.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno de seguimiento de prácticas.
- Tutorías quincenales en el centro educativo.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Formación en la empresa.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta con unas preguntas comunes y cada profesor podrá añadir alguna cuestión particular de su módulo que considere necesaria; esta encuesta de evaluación se pasará a todo el grupo de alumnos. Siendo necesaria realizarla en este módulo, al finalizar el segundo trimestre, con el objetivo de poder rectificar, en su caso, y realizar alguna corrección a la planificación antes de comenzar la FCT, realizaremos la misma evaluación, al finalizar el periodo de FCT.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos/as que no puedan realizar la FCT en periodo ordinario -de marzo a junio- tendrán una sesión de evaluación excepcional. El equipo docente establecerá al inicio de curso la fecha concreta.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Este curso no tenemos alumnado con este módulo pendiente.

Calendario de tutorías en el instituto para el periodo marzo/junio

Las tutorías en el centro se realizarán quincenalmente los jueves en horario de 9:25 a 12:25 según el calendario que se adjunta:

	DÍA	MES	LUGAR
1ª Tutoría presencial	26	Marzo	IES Luis Buñuel
2ª Tutoría presencial	16	Abril	IES Luis Buñuel
3ª Tutoría presencial	30	Abril	IES Luis Buñuel
4ª Tutoría presencial	14	Mayo	IES Luis Buñuel
5ª Tutoría presencial	28	Mayo	IES Luis Buñuel

Las tutorías en el centro educativo son obligatorias y computan como horas de prácticas.

Para el alumnado que realice la FCT fuera de nuestra comunidad autónoma, las fechas de tutoría pueden variar, siendo incluso vía telemática, si fuese necesario.

Las sesiones de tutoría consistirán:

- Comentar aspectos generales de la marcha de las prácticas.
- Resolución de dudas que puedan surgir.
- Revisión y firma del cuaderno de seguimiento física y telemáticamente.

Cuaderno de seguimiento de prácticas.

Es responsabilidad del alumno cumplimentar su cuaderno correctamente.

Presentarlo al tutor de prácticas para evaluar y firmar.

El alumno también debe de firmar.

Se completará también telemáticamente en las tutorías

El periodo entre tutorías se puede poner en contacto a través de:

- Correo electrónico. tx11@ieslbuza.es
- Teléfono del I.E.S. Luis Buñuel. 976440028

En el periodo de Marzo/Junio-18, se planteara en enero, las posibles alumnas que puedan realizarla.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

En el caso de que alguna alumna no estuviera contenta o no aprendiera nada en la empresa que se le ha asignado o por parte de la empresa no quisiera continuar con la formación, se buscaría otro centro de formación para realizar las prácticas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 7		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

- Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.
- Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.
- Programar la producción industrial de los productos de textil, piel, calzado y marroquinería, determinando los recursos humanos y materiales, los tiempos, la logística y los costes del proceso productivo.
- Lanzar la producción, gestionando la preparación de los procesos, la elaboración de prototipos y pre-series de prueba y el ajuste de las líneas de producción.
- Gestionar la producción de la confección industrial de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, garantizando los ritmos, la calidad y la seguridad laboral y medioambiental de los procesos.
- Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
- Efectuar consultas, cuando sea necesario, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.

- Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- Contribuir de forma respetuosa y tolerante al mantenimiento de un buen ambiente de trabajo.
- Participar en la investigación, desarrollo e innovación de nuevos procesos y productos de confección industrial.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales, originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

OBJETIVOS.

- Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.
- Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.
- Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.
- Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.
- Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.
- Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.
- Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.
- Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción de textil, piel, calzado y marroquinería.
- Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.
- Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- Describir los roles de los componentes del grupo de trabajo, identificando su responsabilidad con el objetivo de efectuar consultas.
- Valorar la importancia de la renovación de los métodos de diseño y desarrollo de productos, reconociendo técnicas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de éstos.

- Analizar las actividades de trabajo en la industria de la confección, del calzado y de la marroquinería, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

- Para el alumnado que repite con el módulo de proyecto y lo debe presenar en Diciembre, la temporalización es la siguiente:
 - Mes de Septiembre:
Una vez comenzado el curso, y antes de finalizar el mes de septiembre, el alumnado contará con las bases para la realización del proyecto, este curso serán las mismas que se les plantearon en el curso anterior.
 - Mes de Octubre y Noviembre:
Realización de proyecto y seguimiento por parte de la tutora, así como el resto del equipo docente, en cada uno de sus módulos.
 - Mes de Diciembre:
Entrega y presentación del proyecto ante el equipo docente para su evaluación final.
- Para el alumnado que realice su proyecto en el periodo ordinario (marzo/junio):
La programación del módulo profesional de proyecto detallará las especificaciones y el alcance del trabajo a realizar, tomando como referencia un proceso productivo real o simulado para un producto innovador.
 - Mes de noviembre:
Cada profesor del equipo docente, coordinado por la tutora del módulo, realizará como mínimo una propuesta de trabajo (objetivos, vinculación empresa, actividades, criterios evaluación, recursos), que será validada en reunión de departamento antes de presentarla a los alumnos.
 - Mes de diciembre:
Se realizará la presentación general del módulo y se solicitará a los alumnos tres propuestas de temas para su proyecto.
 - Mes de enero:
Los alumnos comunican por escrito y perfectamente justificadas al tutor sus preferencias priorizadas.
El equipo educativo decidirá el tema para cada proyecto. En una sesión posterior con los alumnos el tutor asignará los temas elegidos para el proyecto a cada alumno y concretará el guión del desarrollo de las fases, planificación, seguimiento y control de la ejecución del proyecto.

- Mes de marzo:
Se fijará el calendario de reuniones presenciales entre tutor y el alumno/a y se orientará la realización del trabajo de cada alumno/a y su contextualización en el centro FCT asignado.
- Mes de abril y mayo:
Realización del proyecto y seguimiento del trabajo individual de cada alumno/a por los profesores y tutor del módulo.
- Mes de Junio:
Entrega del proyecto.
Presentación del trabajo y defensa ante el equipo docente.

Los proyectos se realizarán preferentemente de manera individual, y en todo caso, si el proyecto lo requiere, se podrá realizar entre dos alumnos.

El alumnado que no promocione a FCT no puede hacer el módulo de proyecto.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El módulo profesional de proyecto tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del ciclo formativo, se concreta en la elaboración de un proyecto por parte del alumnado que apoye de forma específica al logro de las siguientes finalidades:

- Comprender aspectos sobresalientes de la competencia profesional característica del título, abordados o no en otros módulos, integrando ordenadamente distintos conocimientos sobre la organización, características, condiciones, técnicas y procesos propios de las actividades productivas del sector y contemplando en ellos los aspectos más significativos relacionados con la calidad, el cuidado y respeto de la salud y del medio ambiente.
- Adquirir, en su caso, los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de las capacidades que necesite activar en la profesión para la que se forma, demandadas por el entorno productivo en que radica el centro y que no pueden ser alcanzados en el resto de los módulos profesionales.

Este módulo se programa y evalúa atendiendo a:

- Resultados de aprendizaje
- Criterios de evaluación del módulo
- Orientaciones pedagógicas
- Objetivos generales del ciclo formativo.

Las orientaciones y sesiones de tutoría promoverán la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos, favoreciendo la capacidad para aprender por sí mismo y trabajo en equipo.

Realización del módulo de proyecto, a ser posible en el mismo centro donde el alumno realice la FCT. Hay que estar matriculado en la FCT para poder matricularse del módulo de proyecto de patronaje y moda, o tenerlo superado.

Se realiza durante el último periodo del ciclo. Se evalúa una vez cursada la FCT. Caso de exención de FCT, éste se evalúa una vez superados todos los módulos del ciclo formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de evaluación:

- Clasificar las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.
- Caracterizar las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- Identificar las necesidades más demandadas a las empresas.
- Valorar las oportunidades de negocio previsible en el sector.
- Identificar el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- Determinar las características específicas requeridas al proyecto.
- Determinar las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- Identificar posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- Elaborar el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
- Recopilar información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- Realizar el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- Identificar las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- Establecer los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- Prever los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- Realizar el presupuesto económico correspondiente.
- Identificar las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- Definir y elaborar la documentación necesaria para su diseño.
- Identificar los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
- Secuenciar las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- Determinar los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- Identificar las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- Determinar los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- Identificar los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- Planificar la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- Hacer la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- Definir y elaborar la documentación necesaria para la implementación o ejecución.
- Definir el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- Definir los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- Definir el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- Definir el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- Definir y elaborar la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- Establecer el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y elaborar los documentos específicos.
- Establecer un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

Criterios de calificación:

La nota del módulo será una cifra entre 1 y 10 sin decimales y se considerará aprobado si es igual o mayor que cinco. Esta nota se obtendrá calculando:

- 40% de la media de las notas asignadas por los miembros del equipo docente
- 60% de la nota del tutor del módulo.

Alumnos que NO SUPEREN el módulo de proyecto: tendrá una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias.

El alumno que no haya superado el módulo de proyecto en junio tendrá una segunda convocatoria de evaluación en septiembre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Identificar necesidades del sector productivo, relacionándolas con un proyecto tipo que pueda satisfacerlas.
- Diseñar el proyecto relacionándolo con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
- Planificar la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
- Definir los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El módulo de proyecto será evaluado individualmente para cada alumno por el equipo docente tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Al final del periodo de realización el alumno/a realizará una breve presentación y defensa del proyecto, ante el equipo docente que actúa como tribunal.

Durante todo el periodo de realización se llevarán a cabo sesiones de tutorización individual y colectiva por parte de los diferentes profesores del equipo docente para realizar el seguimiento y evaluación del módulo:

- La tutoría y seguimiento podrá ser presencial, telefónica y telemática.
- El seguimiento presencial se llevará a cabo en sesiones quincenales de tutoría que se harán coincidir con la sesión de seguimiento de la FCT.
- Todos los profesores tienen asignada 1 hora complementaria de tutoría en el horario individual para resolver dudas o incidencias de la realización del proyecto. Durante el tercer trimestre el profesorado de 2º curso que lo estime oportuno podrá incrementar las horas de seguimiento y tutorización.
- Antes de la incorporación del alumnado al módulo de FCT, este, será informado del horario de atención previsto para el seguimiento presencial del módulo de proyecto

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el segundo trimestre y otra a final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Tutorías quincenales en el centro educativo.
- Seguimiento por parte del profesorado presencial, telefónica y telemáticamente.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Alumnos que NO SUPEREN el módulo de proyecto en su primera convocatoria, tendrán una tutoría específica de revisión y orientación para subsanar las deficiencias.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Para el alumnado con el módulo pendiente, se establecen seguimientos y tutorías (presenciales, telefónicas y telemáticas), semanales a cargo de todos los profesores del ciclo formativo.

Este año se han matriculado de módulo de proyecto 9 alumnos de cursos anteriores, la presentación del proyecto podrá ser en diciembre en 1ª convocatoria o en marzo en 2ª convocatoria.